

la Junta Departamental, han concurrido a sala los Ediles señores:-Francisco Mesa Borrallo, Atahualpa Javier, Luis Pardiñas Ibáñez, Juan A. Silvera, Ciro Quijano, Gerardo Núñez, Nario Palomino, Julio Macedo Saravia, Pedro Zuasnabar, Rudy Prior Batista, Walter Bonilla, Lourdes Ontaneda, Pablo Quintero, Juan Bayeto, Juan Marquine, Adolfo González y los suplentes señores:-Dreyfus Pérez Abreu, Francisco Salazar, Cristina Pérez, María J. Sosa, Cecilia Burgueño, Juan Manuel Cardoso, Héctor Rodríguez.-En uso de licencia los Ediles señores:-Rodrigo Blas, Conrado Bonilla y Luis Martínez Cherro.-Sin aviso faltan los Ediles señores:-Domingo Cruzado, Walter Moyano, José Yacovazzo, Roque Martinelli, Ricardo Dutra, Rafael Galán, y Walter Camejo.-Preside el Acto el Titular Esc.Francisco Mesa Borrallo, actuando en Secretaría Administrativa el Sr.Nelson Martínez y en Secretaría de Actas el Sr.Hugo Pérez Segovia.-A la hora veintiuna y diez minutos, el señor Presidente declara abierto el Acto, sometiendo a consideración del plenario el Acta anterior Nº582, la que es aprobada por unanimidad(19 votos).-Han concurrido a sala los Ediles señores:-Ariel Fuksman, Nelson Guerra, y César García, retirándose los Ediles señores:-R.Prior, Ontaneda y Nelson Blanco.-MEDIA HORA PREVIA.-En nombre del Nuevo Espacio, el EDIL SR.PABLO QUINTERO,-hace referencia a un pedido de informes que realizara en el mes de setiembre al Ejecutivo Comunal, respecto a la concesión de los servicios de transporte colectivo de pasajeros, al amparo de su función como Edil y los normativas que amparan la misma. En tal sentido considera insuficientes e improcedentes los términos de la contestación que se le remitiera. Luego de extenderse en consideraciones al respecto, solicita la remisión de la versión taquigráfica de sus palabras al Ejecutivo Comunal. Solicitado que fue el acompañamiento del Cuerpo, resulta negativo (10 votos en 21).-En nombre del Partido Nacional, el Edil Sr.JULIO MACEDO, realiza una aclaración respecto al planteamiento relativo a la poda de árboles para las fiestas tradicionales, expresando que sus deseos es que la iniciativa se recoja a nivel de todo el Departamento, no solo en esta zona de Punta del Este.-Asimismo manifiesta su deseo de que el próximo año la población del Departamento vea colmadas sus esperanzas en la fraterna alegría de la convivencia familiar.-Por el Encuentro Progresista, el EDIL SR.WALTER BONILLA,-hace referencia al informe que elaborara la delegación de Maldonado en el reciente Congreso Na-

cional de Ediles en la Comisión de Medio Ambiente,fue elaborado por los Ediles Sres.Gerardo Núñez, Dreyfus Pérez Abreu, Nelson Blanco y el Edil que habla, destacando que lo hace como complemento de la palabras que realizara respecto a este tema el Edil Sr.Blanco en la pasada sesión,destacando además una intervención importante realizada en esa Comisión por la Edila Sra.Ana Ma.González.-De inmediato el EDIL SR.DREYFUS PEREZ ABREU, plantea la posibilidad de que se instrumente una vía blanca en calle Sarandí o en su defecto liberar esa vía de tránsito y de estacionamiento total desde la hora 19 a la hora 01,permitiendo la circulación por el medio de la calzada exceptuando vehículos pesados,quedando de esta forma - las veredas libres y las orillas de las calzadas libres,solicitando por último el pase de la versión taquigráfica de sus expresiones al Sr.Intendente Municipal y por su intermedio a la Dirección de Turismo de ese Ejecutivo,siendo acompañado por unanimidad(22 votos).-Han concurrido a sala los Ediles señores:-Eduardo Barrán, Raúl Bianchi, Dante Bazzano, Enrique Baeza, Romeo Sarmoria, Ana Ma.González, Alberto de León y Graciela Asiaín, retirándose los Ediles Gerardo Núñez , María J.Sosa y C.García.-De inmediato el EDIL SR.ADOLFO GONZALEZ,se refiere a distintos temas de interés público,destacando el esfuerzo de la Dirección de Tránsito para que el uso del casco en los motocilistas sea una realidad,asimismo expresa la interrogante respecto al monopolio del transporte colectivo en el Departamento,entendiendo - que la competencia es el principal beneficio para el usuario.En otro orden manifiesta su - preocupación porque no se estarían instrumentando los necesarios controles y el seguimiento adecuado,con respecto al fraccionamiento de Cerro Pelado.Se manifiesta asimismo partidario de estudiar la posible regularización de los asentamientos irregulares.Luego de referirse a la Casa del Estudiante de Maldonado en Montevideo y su no concreción,solicita el pase de las palabras vertidas en sala a la Intendencia Municipal y por su intermedio a las Direcciones de Tránsito,Promoción Social,Ministerio de Vivienda,Ordenamiento Territorial y Medio - Ambiente y Dirección de Urbanismo de la Intendencia,Dirección General de Promoción Social, e Intendente Municipal,solicitando un pedido de informes.-Por mayoría(26 votos en 27),el - Cuerpo acompaña las expresiones del citado Sr.Edil y los destinos enunciados.-Acto seguido usa de la palabra el EDIL SR.D.BAZZANO,en referencia a las esculturas que se encuentran -



sobre playa Brava en Punta del Este, solicita que se plasme el nombre de "Paseo de Las Américas", colocando el nombre de cada escultor en las mismas, explicitando su nacionalidad, adjudicándose un plan de mantenimiento de acuerdo a las necesidades de las obras y el deterioro natural, requiriendo finalmente el pase de la versión taquigráfica de sus apalabras a la Intendencia Municipal y Dirección de Cultura, siendo acompañado por unanimidad.-Concurre a sala el Edil Sr. Daniel Lazo Montossi.-Nomina de Asuntos Entrados Tramitados por la Mesa.-Se da lectura a los asuntos que han sido tramitados porllos señores Ediles ante diferentes Organismos, pasando las contestaciones a los mismos, así como se da cuenta de Expedientes que han sido derivados a las distintas Comisiones del Cuerpo y cuya nómina obra en poder de cada una de las Bancadas.-ASUNTOS ENTRADOS.-Nota de la Cámara Municipal de Florianopolis dirigida al Dr. Guillermo Ipharraguerre, comunicando su designación como Vice-Presidente del Comité Latinoamericano de Parlamentos Municipales.-Por unanimidad (21 votos) se - RESUELVE:-Enterado, realícese repartido a las Bancadas, téngase presente y archívese.-Nota de Aguas de la Costa, invitando al Cuerpo a conocer las obras ejecutadas y el estado general en que se encuentran las mismas.-Por mayoría (20 votos en 21), se RESUELVE:-Pase a Comisión de Funcionamiento, a fin de fijar fecha para efectuar la visita que se solicita.-Se da lectura a una Nota de la Comisión del Orden del Día, con modificaciones al temario.-EXPEDIENTE Nº23.884.-Fernando Gastellu, s/permiso para fraccionar pad. rural 7350 de la 1a. Sección Judicial.-Por mayoría (25 votos en 26) se RESUELVE:-Visto lo informado por la Comisión de Tierras que este Cuerpo comparte, concédese anuencia al Ejecutivo Comunal, para autorizar el fraccionamiento auque se refieren estos antecedentes, según plano que luce a fs. catorce, condicionado a que los gestionantes deberán proveer de los servicios de nergía eléctrica, agua potable y pavimento por el frente de los lotes resultantes. Vuelva a la Intendencia - Municipal a sus efectos.-EXPEDIENTE Nº23.666.-Auxiliares Administrativos del Cuerpo, plantean aspiración presupuestal.-Por mayoría (23 votos en 25), se RESUELVE:-Visto lo informado por la Comisión de Presupuesto y Hacienda, archívense estos obrados.-EXPEDIENTE Nº23.911.-Intendencia Municipal, s/anuencia para proceder a la enajenación de las viviendas incluídas en los planes desarrollados por el Municipio, las que se encuentran en proceso de ter-

minación.-Por mayoría(25 votos en 27) se RESUELVE:-Visto lo informado por la Comisión de Presupuesto y Hacienda que este Cuerpo comparte,concédese anuencia al Ejecutivo Comunal - para proceder a la enajenación de las viviendas incluídas en los planes desarrollados por el Municipio,en ejecución y en proceso de terminación,en diferentes localidades,sobre bases y condiciones iguales a las ya estipuladas según resolución de este Cuerpo de fecha - 27 de agosto de 1993.-Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos.-EXPEDIENTE Nº23508.- Intendencia Mpal.s/anuencia para vender a O.S.E. varios predios municipales.-Por mayoría (26 votos en 27) se RESUELVE:-Con lo informado por la Comisión de Tierras y de Presupuesto y Hacienda que este Cuerpo comparte:1º)-Concédese anuencia a la Intendencia Municipal para proceder a la venta,previa desafectación del Dominio municipal de los padrones Nos. 1770 del Balneario El Tesoro;padrón 621 del Balneario José Ignacio; padrón 17357 de Balneario La Juanita;padrón 2561 de Maldonado y parte del padrón 1323 de la ciudad de Pan de Azúcar(predio destinado a la perforación Nº92.2.006),a favor de las Obras Sanitarias del Estado(O.S.E.)por el valor de tasación establecido por la Dirección Municipal de Castastro.2º)-Exprésase la opinión favorablesde este Cuerpo,en cuanto a la voluntad del Ejecutivo Comunal,de realizar los contactos necesarios con O.S.E. a los efectos de posibilitar - la incorporación al dominio municipal,de parte del padrón propiedad de dicho Ente,frentista al Edificio Comunal.3º)-Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos.-Ha ingresado a sala el Edil Sr.Nelson Díaz Castro.-EXPEDIENTE Nº24.082.-Intendencia Mpal.s/anuencia para desafectar del Dominio Público las fracciones 1 y 2 del pad.146(mayor área) de Cerro - Pelado,para su posterior donación al Consejo Nacional de Educación Primaria.-Por unanimidad(26 votos) se RESUELVE:-Visto lo informado por las Comisiones de Tierras y Presupuesto y Hacienda que este Cuerpo Comparte:-1º)-Concédese anuencia al Ejecutivo Comunal para desafectar del Dominio Público Municipal,las fracciones 1 y 2,según plano del Ing.Agrim.Alvaro Luzardo que luce a fs. cuatro de estos obrados,del padrón en mayor área Nº146 de Cerro Pelado,para ser fusionados con los restantes solares de las manzanas Nos.4 y 5.-2º)-Autorízase a la Intendencia Municipal a proceder a la donación de los predios de referencia,al - Consejo Nacional de Educación Primaria,para la construcción de una Escuela a nivel prima-



rio y un Jardín de Infantes.-3°)-Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos,declarándose urgente.-EXPEDIENTE N°24.040.-Tribunal de Cuentas su resolución observando gastos - efectuados por el Ejecutivo Comunal,sin disponibilidad en los rubros afectados.-Por mayoría(25 votos en 26) se RESUELVE:/Visto lo informado por la Comisión de Presupuesto y Hacienda que este Cuerpo comparte,acéptanse las observaciones formuladas por el Tribunal de Cuentas de la República y archívense estos obrados.-EXPEDIENTE N°23.919.-Tribunal de Cuentas remite Resolución ratificando observaciones formuladas por el Contador Delegado a gastos realizados por la I.Mpal.sin disponibilidad en los rubros afectados.-Por mayoría(26 - votos en 27),se RESUELVE:-Visto lo informado por la Comisión de Presupuesto y Hacienda y habiéndose tomado conocimiento de estas actuaciones,archívense estos obrados.-EXPEDIENTE N°23.736.-Tribunal de Cueutas su Resolución,observando procedimiento seguido por el Ej. Comunal,respecto comunicación de reiteración de gastos efectuados en el período agosto-dic de 1994.-Por mayoría(26 votos en 27),se RESUELVE:- Visto lo informado por la Comisión de Presupuesto y Hacienda,archívense estos obrados.-EXPEDIENTE N°23.840.-Tribunal de Cuentas su dictámen observando a la Int.Mpal. por el gasto emergente de la contratación directa - con la firma SCOIN S.A.,por suministro e instalación del tablero electrónico en el Estadio Mpal.-Por mayoría(23 en 26) se RESUELVE:-Visto lo informado por la Comisión de Presupuesto y Hacienda que este Cuerpo comparte,acéptanse las observaciones formuladas por el Tribunal de Cuentas de la República y archívense estos obrados.-EXPEDIENTE N°23.999.-Cooperativa de Viviendas de Ayuda Mutua(CO.VI.P.A.M.) s/exoneración de cont.inmobiliaria y demás tributos municipales por el pad.13409 de Maldonado(Ej.1995).-Por mayoría(26 en 27) se RESUELVE:-Visto lo informado por la Comisión de Presupuesto y Hacienda que este Cuerpo - comparte,concédese anuencia al Ejecutivo Comunal para exonerar del pago de Contribución - Inmobiliaria por el Ejercicio 1995,al padrón N°13.409 de la 1era.Sección Judicial de Maldonado,propiedad de la Cooperativa de Viviendas por Ayuda Mutua(COVIPAM).Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos.-EXPEDIENTE N°23.997.-Cooperativa Agraria Ltda.de Aiguá,CALAI.,s/exoneración de patente de rodado de un vehículo de su propiedad(Ej.1995).-Por mayoría(25 en 27) se RESUELVE:-Visto lo informado por la Comisión de Presupuesto y Hacienda -

que este Cuerpo comparte,concédese anuencia al Ejecutivo Comunal para exonerar del Pago - de Patente de Rodados por el Ejercicio 1995,al vehículo marca DATSUN NISSAN,tipo pick up, matriculado con el NºB-400-368,propiedad de la Cooperativa Agraria Limitada de Aiguá.Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos.-EXPEDIENTE Nº23.931.-Parroquia San Antonio - de Padua,s/exoneración de patente de rodados,vehículo de su propiedad.-Por mayoría(24 votos en 27)se RESUELVE:-Visto lo informado por la Comisión de Presupuesto y Hacienda,que - este Cuerpo comparte,concédese anuencia al Ejecutivo Comunal para exonerar del pago de Patente de Rodados por el ej.1995,el automóvil marca VOLKSWAGEN GOL,modelo 305-D,matriculado con el NºB-400-187,padrón 50141,propiedad de la Iglesia Apostólica Romana y que presta servicios en la Parroquia San Antonio de Padua de la ciudad de Aiguá.Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos.-EXPEDIENTE Nº23.741.-Comisión Vecinal de Cerro Pelado,s/exoneración de Tasas Mpales,para construcciones accesorias que se realicen en dicho barrio.-Por mayoría(24 en 26) se RESUELVE:-Visto lo informado por la Comisión de Presupuesto y Hacienda que este Cuerpo comparte,1º)-Exonérase del pago de las Tasas Municipales a las Ordenanzas accesorias que,ajustándose a la Ordenanza General de Construcciones,se realicen en el barrio Cerro Pelado(pad.en mayor área 146) de la ciudad de Maldonado.-2º)-Encomiéndase a la Intendencia Municipal el fiel cumolimiento y contralor de todas las disposiciones - contenidas en la Ordenanza de Construcciones aplicables en el caso,debiendo hacerse especial énfasis en la prohibición de desarrollar bajo sistema de construcciones accesorias, ningún tipo de locales con destino a giro comercial.-3º)-Vuelva a la Intendencia Municial a sus efectos,declarándose urgente.-EXPEDIENTE Nº23.678.-Mesa Permanente del Congreso Nal. de Ediles,su consulta respecto posibilidad de que Maldonado sea Sede del próximo Congreso Nacional.-Por mayoría(18 votos en 21) se RESUELVE:-Visto lo informado por la Comisión de Presupuesto y Hacienda,archívense estos obrados.-EXPEDIENTE Nº23.050.-ADEOM.,solicita se declare de interés departamental,el Banco de Sangre con que cuenta dicha Institución.-Por mayoría(16 votos en 18) se RESUELVE:-Vuelva a estudio de la Comisión de Legislación.-EXPEDIENTE Nº24.051.-SEAWAY (Revista Náutica del Mercosur) s/ se declare de Interés Deptal. - la 1era.Exposición de Náutica de P.del Este,que se llevará a cabo entre el 2 y 11 de fe-



brero de 1996.-Por mayoría(14 votos en 17) se RESUELVE:-Con lo informado por la Comisión de Legislación que este Cuerpo comparte, declárase de INTERES DEPARTAMENTAL, la 1ra. Exposición de Náutica de Punta del Este, a llevarse a cabo entre el 23 de diciembre del cte. y el 2 de enero de 1996.-Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos.-EXPEDIENTE Nº24064 Punta Consultores, s/se declare de Interés Deptal., la publicación de la Guía del Este.-Por mayoría(18 en 19) se RESUELVE:-Visto lo informado por la Comisión de Legislación que este Cuerpo comparte, declárase de INTERES DEPARTAMENTAL, la presente edición de la Guía del Este.-Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos.-EXPEDIENTE Nº23.005.-Edil Sr. Enrique D'Alessandro, s/se designe una calle de nuestra ciudad con el nombre de "Maestro Victor Marsicano".-Por unanimidad(18 votos) se RESUELVE:-Visto lo informado por la Comisión de Nomenclatura que este Cuerpo comparte, desígnase con el nombre de Maestro Victor Marsicano, la vía de tránsito que pasando frente al edificio B-8, une continuación Gutiérrez Ruíz y Francisco Mazzoni, frente a los padrones 3017, 15474 y 15468.-Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos.-EXPEDIENTE Nº24.074.-Int.Mpal.-R/a consideración del Cuerpo antecedentes sobre denuncias de presuntas violaciones al Decreto 3338, por parte de un comercio en Punta del Este.-Por mayoría(19 votos en 20) se RESUELVE:-Visto lo informado por la Comisión de Legislación que este Cuerpo comparte, solicítase a la Intendencia Municipal, se sirva proceder a la aplicación de lo estipulado por Decreto 3338 y su posterior reglamentación de octubre de 1977, que establecen la prohibición de instalar panificadora desde calle 31 a la 1, en Punta del Este.-EXPEDIENTE Nº24.034.-Int.Mpal.-s/anuencia para destituír a la funcionaria Ficha 10.602, por la causal de omisión.-Por mayoría(14 votos en 21) se RESUELVE:-Visto lo informado por la Comisión de Legislación que este Cuerpo comparte: 1º).-No ha lugar a la destitución solicitada en el presente expediente, sugiriendo al Ejecutivo Comunal:-a).-Aplique a esta funcionaria, una suspensión de de 30 días a cumplir en 60 días, con la percepción de medio sueldo.-b).-Recomiéndase asimismo se realice una Junta Médica de evaluación siquiátrica, realizada por Técnicos en la materia.-Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos.-EXPEDIENTE Nº24.080.-Intendencia Mpal. s/anuencia para destituír al funcionario ficha 10.500, por motivos que se invocan.-Por unanimidad, se RESUELVE:-Visto lo informado por la

Comisión de Legislación que este Cuerpo comparte, concédese anuencia al Ejecutivo Comunal - para proceder a la destitución del funcionario F.I.Nº10.500, por las causales que se invocan. Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos.-EXPEDIENTE Nº24.083.-Intendencia Mpal. s/anuencia para destituír al funcionario ficha 5910, por la causal de omisión.-Votado que fué obtiene resultado negativo(9 en 22). Solicitada que fue la reconsideración, en estas actuaciones por mayoría se dispone su inclusión en el último punto del Orden del Día de esta sesión.-EXPEDIENTE Nº24.068,-Juzgado de Paz deptal. de 1er Turno de Maldonado, c/Raymondo - Pintos, María Elisa, cobro de pesos(Aut. para la transacción arribada).-Por unanimidad(24 votos se RESUELVE:-Visto lo informado por la Comisión de Legislación que este Cuerpo comparte, autorízase la transacción acordada en estas actuaciones.-Siga a la Intendencia Municipal a los efectos de sus posteriores trámites.-Ha concurrido a sala el Edil Sr. Daniel Costa.-EXPEDIENTE Nº23.974.-OSTRAMAR S/A., s/permiso para regularizar modificaciones de obra en el padrón 1659, manz.35, Punta del Este.-Por mayoría(15 votos en 23) se RESUELVE:-Vuelva a estudio de la Comisión de Obras Públicas.-EXPEDIENTE Nº24.083.-Intendencia Mpal. s/anuencia para destituír al funcionario ficha 5910, por la causal de omisión.-Por mayoría(21 votos en 26) se RESUELVE:-Con lo informado por la Comisión de Legislación que este Cuerpo - comparte: 1º)-No ha lugar a la destitución gestionada en estos obrados. 2º)-Sugiérese al Ejecutivo Comunal, aplique al funcionario una suspensión de 30 días a cumplir en 60 días con la percepción de medio sueldo. Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos.-A la hora cero y once minutos, el señor Presidente, al haberse agotado el temario de la sesión, declara clausurado el Acto, labrándose para su debida constancia la presente, que se firma en el lugar arriba indicado, a los dieciséis días del corriente.- - - - - - - - - - - - - - - -

Esc. Francisco Mesa Borrallo
Presidente

Nelson Martínez
Secretario General

Hugo Pérez Segovia
Jefe de Actas

Acta Nº584.-En la ciudad de Maldonado, a los veinte días del mes de diciembre del año mil



novecientos noventa y cinco, ante convocatoria cursada para celebrar Sesión de carácter extraordinario, la Junta Departamental, han asistido a sala, los Ediles señores:-Francisco Mesa Borrallo, Walter Bonilla, Julio Macedo Saravia, Guillermo Ipharraguerre, Luis Pardiñas Ibañes, Atahualpa Javier, Ciro Quijano, Ariel Fuksman, Rudy Prior, Enrique Baeza, Lourdes Ontaneda, Juan A. Silvera, Walter Camejo, Alberto de León, Pablo Quintero, Daniel Lazo Montossi, Pedro Zuasnábar, Daniel Costa, Adolfo González y los suplentes señores:-Juan Marquine, Eduardo Alonso, Eduardo Barrán, Cecilia Burgueño, Miguel Romero, Graciela Asiaín, Cecilia Vega, Alba Clavijo, Daniel Ancheta, Nelson Blanco y Silvio Núñez.-En uso de licencia los Ediles señores:-Luis Martinez Cherro, Rodrigo Blas y Conrado Bonilla.-Sin aviso faltan los Ediles señores:-Walter Moyano, Domingo Cruzado, Nario Palomino, José Yacovazzo, Ricardo Dutra y Ana Ma. González.-Preside el Acto el titular Esc. Francisco Mesa Borrallo, actuando en Serretaría Administrativa el Sr. Nelson Martínez y en Secretaría de Actas el Sr. Hugo Pérez Segovia.-A la hora veintiuna y cuarenta y seis minutos, el señor Presidente declara abierto el Acto. De inmediato en uso de la palabra el EDIL SR. PRIOR,- solicita el apoyo del Cuerpo en el sentido de que los Expedientes que fueron tratados en la pasada sesión puedan ser tramitados administrativamente, en virtud de que no se declaró la urgencia en su trámite. Por su parte el EDIL SR. MACEDO, sostiene que un señor Edil solicitó la urgencia para todos los Expedientes, requiriendo que el Cuerpo interprete y ratifique el hecho de que todos los Expedientes considerados en la pasada sesión Ordinaria, tienen carácter urgente.-Puesta a votación esta última interpretación obtiene resultado afirmativo (27 votos en 29), rectificada obtiene el mismo qüorum (27 votos en 29).-EXPEDIENTE Nº23.848.-Presidente de la Junta Departamental, Escribano Francisco Mesa Borrallo, eleva Proyecto de Presupuesto de Sueldos y Gastos de la Corporación para el quinquenio 95/99.-Se da lectura por Secretaría a los dos informes que obran en estas actuaciones, procediéndose en primer término al de mayoría.-A la hora veintidós y seis minutos, se dispone un cuarto intermedio de diez minutos, reiniciándose la sesión a las veintidós y cincuenta y tres minutos.-A esta altura el EDIL SR. BAYETO,-plantea un aditivo, haciendo llegar a la Mesa una copia y le da lectura.-Por la Mesa se entiende que debe plantearse esta proposición en el momento opor-

tuno. Solicitando el Edil Sr. Bayeto, que la votación sea nominal.-Usa de la palabra el EDIL SR. IPHARRAGUERRE,- quien luego, de realizar algunas consideraciones, plantea como moción y antes de votarse los informes, que si no se obtuvieran las mayorías necesarias, el Expediente pase a Comisión.-Acto seguido se procede a votar en forma nominal el informe en mayoría. Han concurrido a sala los Ediles señores:-Gerardo Núñez, Roque Martinelli, Romeo Sarmoria, Dreyfus Pérez Abreu, Cristina Pérez, Carlos Inzúa y Jorge Guaraglia, retirándose los Ediles señores:-Romero, Clavijo y Ancheta.-Por la afirmativa del informe en mayoría han sufragado los Ediles señores:-Silvio Núñez, D. Pérez Abreu, Rudy Prior, Nelson Blanco, Luis Pardiñas, Ariel Fuksman, Walter Bonilla, Romeo Sarmoriá, Juan Bayeto, Lourdes Ontaneda, Jorge Guaraglia, Raúl Bianchi, Carlos Inzúa, Juan Silvera, Eduardo Alonso, Walter Camejo, Gerardo Núñez, Roque Martinelli, Pablo Quintero, Alberto De León y Cristina Pérez, haciéndolo por la negativa los Ediles señores:-Cecilia Burgueño, Juan Marquine, Eduardo Barrán, Guillermo Ipharraguerre, Pedro Zuasnábar, Adolfo González, Enrique Baeza, Atahualpa Javier, y Francisco Mesa (21 votos en 30), afirmativo.-De inmediato por mayoría se dispone un cuarto intermedio de diez minutos, siendo la hora veintitrés y cinco minutos, retornando a sala los Sres. Ediles a la hora veintitrés y veintiséis minutos y requiriéndose un nuevo cuarto intermedio de 15 minutos, a la hora veintitres y veintisiete minutos, reiniciándose la sesión a la hora veintitrés y cincuenta y un minutos. Ante requerimiento del Edil Sr. Prior, el Cuerpo por mayoría (27 votos en 29), dispone continuar en sesión luego de las cero horas, es decir el día veintiuno del corriente.-El Edil Sr. Ipharraguerre, solicita rectificación de votación del informe en mayoría, procediéndose en consecuencia, -por la afirmativa:-Silvio Núñez, Rudy Prior, Nelson Blanco, Luis Pardiñas, Ariel Fuksman, Romeo Sarmoria, Juan Bayeto, Lourdes Ontaneda, Jorge Guaraglia, Raúl Bianchi, Carlos Inzúa, Walter Camejo, Gerardo Núñez, Roque Martinelli, Graciela Asiaín, Nelson Díaz, Pablo Quintero, Alberto de León (funda su voto), Dreyfus Pérez Abreu, y Juan Fernández, haciéndolo por la negativa los Ediles señores:-Cecilia Burgueño, Cristina Pérez, Fernando Acosta, Eduardo Barrán, Julio Macedo, Guillermo Ipharraguerre, (quien funda su voto), Pedro Zuasnabar, Adolfo González, (fundamenta su voto), Enrique Baeza, Atahualpa Javier, (fundamenta su voto), y Francisco Mesa, (20 votos en 31),



afirmativo.-Ante iniciativa del Edil Sr.Julio Macedo,se rectifica nuevamente esta votación previa aclaración de la Mesa a su pedido de la lectura de las firmas que suscriben el informe que se vota,donde no consta la firma del delegado del Partido Colorado.-Rectificada que fue la precedente votación obtiene idéntico resultado(20 votos en 31),habiendo sufragado los señores Ediles en el mismo sentido de la votación anterior.-A esta altura el EDIL SR.BAYETO,- da lectura a un aditivo,por el que se crean tres nuevos cargos de Secretarios de Bancada.Siendo la hora cero y dos minutos,se dispone un nuevo cuarto intermedio de cinco minutos,reiniciándose la sesión a la hora cero y treinta y tres minutos.-El EDIL SR. / IPHARRAGUERRE,recuerda su moción anterior de pase a Comisión de estas actuaciones,y además recogiendo la voluntad política planteada por el Frente Amplio,respecto a nombramientos de Secretarios de Bancada,por lo que debería pasar a Comisión para su elaboración y prolijado,a efectos de que no exista discordancia y observaciones del Tribunal de Cuentas. De inmediato se pone a consideración del plenario la moción presentada por el Edil Sr.Bayeto,hecha llegar en forma escrita a la Mesa y que dice:"La Bancada del Encuentro Progresista propone a la Honorable Junta la votación favorable al aditivo al presupuesto de la Junta Departamental para el ejercicio 1995-1999.-Créanse tres nuevos cargos de Secretarios de Bancada,con destino a las Bancadas del Partido Nacional, Partido Colorado y Encuentro Progresista.Para su cumplimiento dispóngase las modificaciones correspondientes en los montos fijados por el art.1.-Votado en forma nominal obtiene resultado afirmativo(23 votos en 30), haciéndolo por la afirmativa los Ediles señores:-Juan A.Silvera, Pablo Quintero,- Alberto de León, Cristina Pérez, Nelson Blanco, Atahualpa Javier, Américo Maffio, Luis Pardiñas, Ariel Fuksman, Juan Fernández, Romeo Sarmoria,Juan Bayeto, Lourdes Ontaneda, Manuel Cardoso,Adolfo González, Dreyfus Pérez Abreu, Silvio Núñez, Eduardo Barrán, Julio Macedo, Guillermo Ipharraguerre, Pedro Zuasnabar, Rudy Prior, Daniel Costa, y por la negativa:-Carlos Inzúa, Walter Camejo, Nelson Díaz, Gerardo Núñez, Roque Martinelli, Raúl Bianchi y - Francisco Mesa.-Luego de realizado un breve cuarto intermedio, el EDIL SR.BAYETO,-solicita que el Cuerpo pase a cuarto intermedio hasta el día viernes 29 de diciembre a las 21 horas.-Por su parte la Presidencia entiende que las dos mociones son de trámite,sometiendo

a votación en primer término la de pase a Comisión,que obtiene resultado afirmativo(16 votos en 31).-Acto seguido y luego de un intercambio de opiniones por mayoría(20 votos en 22) se resuelve celebrar Sesión Extraordinaria el día 4 de enero de 1996,con el informe que debe presentar la Comisión.-En consecuencia en Este Expediente se RESUELVE:-1°)-Pase a la Comisión de Presupuesto y Hacienda,a efectos de que,frente a las modificaciones presupuestales aprobadas en sala,se proceda a un reestudio de su ordenamiento y si corresponde,permitir una compaginación de los informes presentados,habilitando un mejoramiento del informe en mayoría o su sustitución por un tercer informe.2°)-La Comisión de Presupuesto y Hacienda contará,para expedirse, con un plazo que vence el próximo 3 de enero de 1996.Convóquese al Cuerpo a Sesión Extraordinaria, a efectos de continuar con el tratamiento de este punto,para el día 4 de enero de 1996 a las 21 horas.Declárase urgente.-EXPEDIENTE N° 24.097.- FOSARA S.A. s/exoneración del impuesto de Contribución Inmobiliaria de los padrones 8996,2109 y 10011 de las manzanas 821 y 815 respectivamente de San Rafael(Hotel Casino San Rafael).-Por mayoría(17 votos en 22) se RESUELVE:-Vuelva a estudio de la Comisión de Presupuesto y Hacienda.-EXPEDIENTE N°23.043.-S.G.PRODUCCIONES CINEMATOGRAFICAS,s/modificación en los términos contractuales del comodato otorgado a esa empresa oportunamente.-Por unanimidad(20 votos) se RESUELVE:-1°)-Concédese anuencia al Ejecutivo Comunal para extender el plazo del contrato de comodato hasta el día 14 de febrero del año 2000,donde la comodataria deberá constituír domicilio legal en el país.2°)-Autorízase a la firma S.G.Producciones Cinematográficas S.L.la explotación comercial subsidiaria de acuerdo con el proyecto que luce de fojas 1 a 12 del Expediente Municipal N°5734/1/93,el cual deberá formar parte del nuevo contrato de comodato a otorgarse.-3°)-Solicítase al Ejecutivo Comunal,que por la Dirección Municipal correspondiente,se realice un control y seguimiento de la ejecución del Proyecto que se propone,requiriendo se remita un informe de ello,cada seis meses a la Junta Departamental con fotocopia a la Comisión de Tierras.-4°)-Pase a la Intendencia Municipal a sus efectos,declarándose urgente.-A la hora una y treinta y siete minutos,el señor Presidente declara clausurado el Acto.Previa aprobación de trámite urgente para estos expedientes por unanimidad.-Para su debida constancia se labra la presente que



se firma en el lugar arribaindicado y fecha últimamente señalada.-

Esc. Francisco Mesa Borrallo
Presidente

Nelson Martínez
Secretario General

Hugo Pérez Segovia
Jefe de Actas

Acta N°585.-En la ciudad de Maldonado, a los cuatro días del mes de enero del año mil novecientos noventa y seis, respondiendo a la convocatoria cursada a efectos de celebrar Sesión Extraordinaria, la Junta Departamental, asisten a sala los Ediles señores:-Francisco - Mesa Borrallo, Pedro Zuashabar, Adolfo González, Juan Marquine, Rudy Prior, Ciro Quijano, Ana Ma. González, Luis Martínez Cherro, Luis Pardiñas, Dreyfus Pérez Abreu, Enrique Baeza, - Juan A. Silvera, Nario Palomino, Daniel Costa, Alberto de León y los suplentes señores:-Nelson Díaz Castro, Luis Vergara, Cecilia Vega, Raúl Bianchi, Alba Clavijo, Ignacio Macedo, Romeo Sarmoria, Cristina Pérez, Silvio Núñez, Cecilia Burgueño, Eduardo Barrán, Américo Maffio, César García,-José Fernández.-En uso de licencia el Edil Sr. Guillermo Ipharraguerre, y el Edil Sr. Domingo Cruzado.-Con aviso falta el Edil Sr. Rodrigo Blas, haciéndolo sin el mismo - los Ediles señores:-Julio Macedo Saravia, José Yacovazzo, Atahualpa Javier, Ricardo Dutra, Gerardo Núñez, Roque Martinelli, Walter Camejo, Walter Bonilla, Juan Bayeto, Lourdes Ontaneda y Pablo Quintero.-Preside el Acto el titular Esc. Francisco Mesa Borrallo, actuando - en Secretaría Administrativa el Sr. Nelson Martínez y en Secretaría de Actas el Sr. Hugo Pérez Segovia.-A la hora veintiuna y veintisiete minutos, el señor Presidente declara abierto el Acto, poniendo a consideración del plenario el objeto de convocatoria:-EXPEDIENTE N° 24.097.-FOSARA S.A. Y ARANO S.A. s/exoneración del impuesto de Contribución Inmobiliaria y Tasas Municipales de los padrones 8996, 2109 y 10002 al 10011 de las manzanas 821 y 815 respectivamente, de San Rafael (Hotel Casino San Rafael) por el ejercicio 1996.-Por Secretaría se da lectura al informe de Comisión que luce en autos y a solicitud de los señores - Ediles se leen otros informes suscritos por Direcciones del Ejecutivo Comunal.-A la hora - veintiuna y treinta y cinco minutos, se dispone un cuarto intermedio de diez minutos, reini

ciándose la sesión a la hora veintiuna y cincuenta y un minutos,-procediéndose a votar el informe de Comisión en forma nominal, haciéndolo por la afirmativa los Ediles señores:-D. Costa, N.Palomino, R.Prior, D.Pérez(funda su voto),E.Barrán, P.Zuasnabar, C.García, Adolfo González, Juan Marquine, Silvio Núñez, Cristina Pérez(funda su voto),E.Baeza,A.Maffio,L.Pardiñas, Ana Ma.González,(funda su voto),J.Fernández, C.Quijano, L.Vergara, N.Díaz, C.Vega,-A.de León, Silvera,R.Bianchi y Mesa.-Por la negativa lo hacen los Ediles Sres.R.Sarmoria,-Ignacio Macedo,Luis Martínez,A.Clavijo y Z.Pais.-En consecuencia obtiene resultado afirmativo(25 votos en 30),adoptándose en autos,la siguiente RESOLUCION:- Visto lo informado por la Comisión de Presupuesto y Hacienda que este Cuerpo comparte:-Autorízase al Ejecutivo Comunal a exonerar del pago del impuesto de Contribución Inmobiliaria y Tasas Municipales que se cobran conjuntamente,a FOSARA S.A.,por los padrones 2109 y 10002 al 10011,donde tiene su asiento el Hotel Casino San Rafael,por el Ejercicio 1996.-Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos,declarándose urgente.-No siendo para más a la hora veintidós y diecinueve minutos,el señor Presidente declara clausurado el Acto;labrándose para su correspondiente - constancia,la presente que se firma en el lugar y fecha Ut.Supra.- - - - - - - - - - - -

Esc.Francisco Mesa Borrallo
Presidente

Nelson Martínez
Secretario General

Hugo Pérez Segovia
Jefe de Actas

Acta Nº586:-En la ciudad de Maldonado, a los cuatro días del mes de enero del año mil novecientos noventa y seis, respondiendo a la convocatoria cursada para celebrar Sesión Extraordinaria la Junta Departamental,concurren a sala los Ediles señores:-Francisco Mesa Borrallo, Nario Palomino, Dreyfus Pérez Abreu, Rudy Prior, Pedro Zuasnabar, Adolfo González, Enrique Baeza, Daniel Lazo, Ariel Fuksman,Juan Marquine, Luis Pardiñas, Luis Martínez Cherro, Ana Ma.González, Ciro Quijano, Juan A.Silvera, y los suplentes señores:-María José Sosa, Miguel Romero,Francisco Salazar,Cecilia Burgueño, César García,Silvio Núñez,Américo Maffio,Alba - Clavijo,Romeo Sarmoria,Zulma Pais,José Fernández,Eduardo Barrán y Cecilia Vega.-En uso de -



licencia los Ediles señores:-Guillermo Ipharraguerre y Domingo Cruzado.-Con aviso falta el Edil Sr.Rodrigo Blas y sin el mismo lo hacen:-Julio Macedo Saravia, José Yacovazzo, Atahualpa Javier, Ricardo Dutra, Gerardo Núñez, Roque Martinelli, Walter Camejo,Walter Bonilla, Juan Bayeto,Lourdes Ontaneda y Pablo Quintero.-Preside el Acto, el titular Esc.Francisco Mesa Borrallo, actuando en Secretaría Administrativa el Sr.Nelson Martínez y en Secretaría de Actas el Sr.Hugo Pérez Segovia.-A la hora veintidós y veinte minutos,el señor Presidente declara abierta la Sesión sometiendo a su consideración el EXPEDIENTE N°24.071. Intendencia Municipal,R/Proyecto de Decreto sobre Normas excentivas.-En estas actuaciones luego de leído el informe de autos,la Junta por unanimidad(28 votos) dicta el siguiente - DECRETO N°3697.-Art. 1°)-Los permiso vigentes de ocupación de aceras y retiros non edificandi que deban ser renovados según la normativa aplicable en la materia para el período 1995 1999,tendrán una bonificación especial de hasta el 50%(cincuenta por ciento) de su importe durante quince meses a partir de la vigencia del presente Decreto.-Art.2°)-Los inmuebles - urbanos y suburbanos que sean unica propiedad,habitados por sus propios dueños y familiares de primer grado en forma permanente o cuando el núcleo familiar perciba menos de ocho salarios mínimos nacionales y cuenten con uno o mas miembros de ese núcleo cuya minusvalía sea permanente y le impida el acceso al mercado laboral,estarán exonerados del Impuesto de Contribución Inmobiliaria.-Art.3°)-El presente Decreto entrará en vigor el 1° de enero de 1996.-Art.4°)-Siga al Ejecutivo Departamental.Declárase urgente.-No siendo para más a la - hora veintidós y veinticinco minutos, el señor Presidente al haberse agotado el temario de esta Sesión,declara clausurado el Acto,labrándose para su debida constancia la presente -- que se firma en el lugar y fecha Ut.Supra.- -

Esc.Francisco Mesa Borrallo
Presidente

Nelson Martínez
Secretario General

Hugo Pérez Segovia
Jefe de Actas

Acta N°587.-En la ciudad de Maldonado, a los cuatro días del mes de enero del año mil no-

vecientos noventa y seis, respondiendo a la convocatoria cursada para celebrar Sesión Extraordinaria la Junta Departamental, concurren a sala los Ediles señores:-Francisco Mesa - Borrallo, Pedro Zuasnabar, Rudy Prior, Luis Pardiñas, Juan Marquine, Ana Ma. González, Enrique Baeza, Dreyfus Pérez Abreu, Nario Palomino, Walter Moyano, Adolfo González, Juan Angel - Silvera, Daniel Lazo Montossi, Luis Martínez Cherro, Ciro Quijano, Ariel Fuksman y los suplentes señores:-Cecilia Burgueño, Américo Maffio, César García, Cristina Pérez, Francisco Salazar, Silvio Núñez, José Fernández, Nelson Díaz Castro, Luis Vergara, Carlos Inzúa, Dante Bazzano, Romeo Saromoria, Zulma País.-En uso de licencia el Edil Sr. Guillermo Ipharraguerre y el Edil Sr. Domingo Cruzado.-Con aviso falta del Edil Sr. Rodrigo Blas, haciéndolo sin el mismo los Ediles señores:-Julio Macedo Saravia, Pablo Quintero, José Yacovazzo, Atahualpa Javier, Ricardo Dutra, Gerardo Núñez, Roque Martinelli, Walter Camejo, Walter Bonilla, - Juan Bayeto y Lourdes Ontaneda.-Preside el Acto el titular Esc. Francisco Mesa Borrallo, actuando en Secretaría Administrativa el Sr. Nelson Martínez y en Secretaría de Actas, el Sr. Hugo Pérez Segovia.-A la hora veintidós y veinticinco minutos, el señor Presidente declara abierto el Acto, poniendo a consideración del Plenario el EXPEDIENTE N°23.848.-Presidente Junta Departamental, Esc. Francisco Mesa Borrallo, eleva Proyecto de Presupuesto de Sueldos y Gastos de la Corporación para el Quinquenio 1995-1999. (Cont. de su consideración).- De inmediato se dispone un cuarto intermedio de diez minutos, reiniciándose la sesión a la hora veintidós y cincuenta y dos minutos.-EL EDIL SR. BAEZA,- solicita se transcriba el informe en minoría, que leyera el mismo en la sesión anterior,-en la versión taquigráfica de la fecha.-Ha concurrido a sala la Edila Sra. Alba Clarijo.-Antes de iniciar la votación del articulado en particular, el Edil Sr. BAEZA, mociona para que se faculte a la Mesa y a la Comisión de Presupuesto para que posteriormente a esta sesión, para que de todo lo que se - apruebe en los Arts. posteriores, respecto a los cambios en los montos, sean quienes ajusten las cifras.-Por unanimidad (29 votos) es acompartido este temperamento.-En consecuencia se pasa a votar el Artículo 2°)-Afirmativo (unanimidad 27 votos).-Artículo 3°) Afirmativo (unanimidad 28 votos),-Artículo 4°)-En su redacción original, obtiene (15 votos en 30), negativo.- Votado el mismo con la proposición del Edil Sr. Baeza, en el sentido de que el porcentaje de



ajuste salarial,sea igual en tiempo y porcentaje al que corresponde a los funcionarios municipales,obtiene (13 votos en 30),negativo, rectificada obtiene(14 votos en 30) negativo. Artículo 5º)-Aprobado(unanimidad 29 votos).-Fundamenta su voto el Edil Sr.Prior y se retira de sala la Edila Srta.Pérez,concurriendo el Edil Sr.Miguel Romero.-Artículo 6º)-Obtiene resultado negativo(cero voto).-Artículo 7º)-Afirmativo(unanimidad 30 votos).-Artículo 8º) Afirmativo(mayoría(24 votos en 30).-El Edil Sr.Prior,realiza en su carácter de miembro de Comisión de Presupuesto,aclaración respecto a que el monto global de la creación de tres - Secretario de Bancada,se compensa con la reducción de vacantes.-Artículo 9º)-Aprobado(23 - votos en 27).-Artículo 10º)-Aprobado(unanimidad 27 votos).-Artículo 11º)-Obtiene resultado negativo por unanimidad(cero voto).-Artículos 12º y 13º)- Votados en conjunto,obtienen unanimidad(26 votos).Todo este artículado corresponde al Proyecto de Presupuesto.Finalizada la votación del articulado el Edil Sr.Baeza, reitera su posición respecto a que este Expediente pase a la Mesa del Cuerpo y Comisión de Presupuesto y Hacienda a efectos de que se ajusten las cifras.-Se hace notar que el Art.1º del presente Decreto y luego de cumplidas las actuaciones por parte de la C.de Presupuesto y Mesa del Cuerpo,ha quedado redactado en la forma que se transcribe.-Asimismo se deja constancia que el planteamiento precedente del Edil Sr.Baeza,ha recibido el respaldo de la unanimidad del Cuerpo(24 votos).-En consecuencia



MALDONADO

LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESION DE LA FECHA DICTA EL SIGUIENTE DECRETO 3698:-

Artículo 1º) Establécese en la cantidad de $ 74:115.318,59 (Pesos Uruguayos setenta y cuatro millones ciento quince miltrescientos dieciocho con 59/100), el Presupuesto de la Corporación para el quinquenio 1995-1999, estableciéndose una partida de $ 8:300.293,19 (Pesos Uruguayos ocho millones trescientos mil doscientos noventa y tres con 19/100) para el año 1995; y de $ 16:453.756,35 (Pesos Uruguayos dieciseis millones cutrocientos cincuenta y tres mil setecientos cincuenta y seis con 35/100) para el ejercicio 1996 y siguientes; -Programa 1-20 del Gobierno Departamental-; que se desglosan de la siguiente manera:-

Año 1995:	Rubros 0 y 1	$	6:350.293,19
	Rubros 2 al 9	$	1:950.000,oo
	TOTAL	$	8:300.293,19
Años 1996 a 1999:	Rubros 0 y 1 ...	$	13:273.756,35
	Rubros 2 al 9 ...	$	3:180.000,oo
	TOTAL	$	16:453.756,35

Artículo 2º)- A) Establécese el siguiente grado escalafonario para el funcionariado de la Corporación, Administrativo, de Servicio y Técnico, para el Ejercicio 1995.-

ESCALAFON ADMINISTRATIVO

11.A Secretario General
10.A Pro-Secretario
9.A Director
8.A Jefe
7.A Sub-Jefe
6.A Auxiliar Adm. 1ro.
5.A Auxiliar Adm. 2do.
4.A Auxiliar Adm. 3ro.
3.A Auxiliar Adm. 4to.

ESCALAFON de SERVICIO

8.S Jefe de Servicios
7.S Sub-Jefe de Servicios

SERVICIO DE LIMPIEZA:-

6.S Enc.de Limpieza
5.S Aux.1ro.Limpieza
4.S Aux.2do.Limpieza

SERVICIOS AUXILIARES:-

6.SA Conserje
5.SA Auxiliar de Sala
4.SA Chofer
4.SA Aux.de Cafetería
4.SA Telefonista
3.SA Portero

ESCALAFON TECNICO:-

8.T Jefe de Taquígrafos
7.T Sub-jefe de Taquígrafos
6.T Taquígrafo de Primera
5.T Taquígrafo de Segunda
5.T Operador en Computación

B) Establécese los siguientes cargos para el personal que desempeña funciones con carácter político, para el ejercicio 1995 y siguientes:-

Secretario Político de la Junta Departamental
Secretario de Bancada.

Artículo 3º) Las retribuciones personales de los funcionarios del Legislativo Departamental se han incrementado en las oportunidades y porcentajes que a continuación se detallan:-

a) A partir del 1º/09/993 ..... 17,69%
b) A partir del 1º/01/994 ..... 13,85%
c) A partir del 1º/05/994 ..... 12,65%
d) A partir del 1º/09/994 ..... 13,39%
e) A partir del 1º/01/995 ..... 18,00%
f) A partir del 1º/05/995 ..... 13,59%
g) A partir del 1º/09/995 ..... 12,64%

Artículo 4º) Derógase el artículo 14º del Decreto 3651, del 8 de mayo de 1992.-

Artículo 5º) De acuerdo a lo establecido en los artículos precedentes, se fijan las partidas para los diferentes rubros de la Corporación y cuadros estructurales, según el planillado adjunto.-

Artículo 6º Créanse tres nuevos cargos de Secretario de Bancada, con destino a las Bancadas del Partido Nacional, Partido Colorado y Frente Amplio.-

Artículo 7º SUPRESION DE CARGOS VACANTES (A partir ejercicio 1996).-

En el ESCALAFON DE SERVICIO, suprímense los siguientes cargos:-

1 Cargo Grado 6-SA (Conserje)
2 Cargos Grado 4-S (Axuliar 2do. de Limpieza)
1 Cargo Grado 4-SA (Chofer)

En el ESCALAFON TECNICO, suprímese el siguiente cargo:-

1 Cargo Grado 5-T (Operador en Computación)



MALDONADO

Artículo 8º) Deróganse todas las disposiciones que se opongan a lo contenido en este Decreto y declárase vigentes todas aquellas que no se opongan al mismo.-

Artículo 9º) Apruébase en principio.- Siga al Tribunal de Cuentas de la República y remítase copia a la Intendencia Municipal a todos sus efectos.-

Artículo 10º) Declárase urgente.-

Siendo la hora veintitrés y cincuenta y seis minutos, el señor Presidente da por finalizada la sesión,labrándose para su debida constancia la presente que se firma en el lugar y fecha Ut.Supra.- -

Esc. Francisco Mesa Borrallo
Presidente

Nelson Martínez
Secretario General

Hugo Pérez Segovia
Jefe de Actas



Acta Nº588.-En la ciudad de Maldonado, a los diecisiete días del mes de enero del año mil novecientos noventa y seis, respondiendo a la convocatoria cursada para celebrar Sesión Extraordinaria la Junta Departamental, concurren a sala los Ediles señores:-Francisco Mesa Borrallo, Daniel Costa, Rodrigo Blas, Pedro Zuasnabar, Julio Macedo Saravia, Enrique Baeza, Rudy Prior, Luis Martínez Cherro, Ciro Quijano, Nario Palomino, Ana Ma.González, Alberto de León y los suplentes señores:-Joaquín Alonsopérez, Cecilia Burgueño, Nelson Guerra, Romeo Sarmoria,Miguel Romero, Dante Bazzano, Luis Vergara, Graciela Asiaín, José Fernández, Eduardo Bonilla, Raúl Bianchi, Nelson Blanco, Nelson Díaz y Francisco Salazar.- Faltán con aviso los Ediles señores:-Dreyfus Pérez Abreu, Juan Marquine y Luis Pardiñas.- Sin aviso lo hacen los Ediles señores:-José Yacovazzo, Walter Moyano, Ricardo Dutra,Walter Bonilla, Atahualpa Javier, Gerardo Núñez, Juan A.Silvera, Roque Martinelli, Walter Camejo, Juan Bayeto,Lourdes Ontaneda y Pablo Quintero.-Preside esta Sesión el titular Esc.Francisco Mesa Borrallo, actuando en Secretaría Administrativa el Sr.Nelson Martínez y en Secretaría de Actas el Sr.Hugo Pérez Segovia.-A la hora veintiuna y cuarenta y seis minutos,el Sr.Presidente declara abierto el Acto,poniendo a consideración del plenario el EXPEDIENTE Nº24.123.-Intendencia Mpal. R/Proyecto de Decreto extendiendo el período de facilidades del pago de adeudos establecidos por Decreto Nº3693.-Luego de hacer uso sobre este tema los Ediles señores Zuasnabar,Baeza,Bianchi, Blas y Clavijo se somete a votación el informe que obra en estas actuaciones,obtebiendo resultado afirmativo por unanimidad(28 votos).En consecuencia la Junta Departamental DICTA EL SIGUIENTE DECRETO Nº3699.-Art.1º)-Entre la fecha de promulgación del presente Decreto y el 29 de febrero de 1996,establécese un período extraordinario para el pago de todos los tributos municipales cuyos sujetos pasivos registren adeudos al 31 de diciembre de 1995.-Art.2º)-Quienes se acojan a este régimen podrán cancelar lo adeudado en tres cuotas mensuales,iguales y consecutivas sobre el monto liquidado según el sistema previsto en el artículo 3º del Decreto 3693,las que no generarán intereses ni recargos.-Art.3º)-Los contribuyentes podrán tambien acogerse al régimen celebrando convenios de pago según lo previsto en el artículo 32 del Código Tributario sobre el monto calculado conforme al artículo anterior mas el correspondiente interes de fi-

nanciación.-Art.4°)-Extiéndase el plazo previsto en el artículo 1° del presente Decreto la vigencia del artículo 6° del Decreto N°3693.-Art.5°)-El presente Decreto entrará en vigencia con su promulgación.-Art.6°)-Quienes hayan pagado tributos atrasados entre el 2 de enero de 1996 y la fecha de promulgación del presente Decreto,podrán solicitar la devolución de lo pagado en mas,de acuerdo a la reliquidación conforme a lo previsto en el Art.2°.La devolución prevista en el inciso anterior,de corresponder,podrá solicitarse en la forma y plazo que determinará la Intendencia Municipal,hasta el 27 de febrero de 1996.-Art.7°)-Siga al Ejecutivo Comunal a sus efectos.-Declárase urgente.-EXPEDIENTE N°24.124.-Intendencia Municipal,R/Proyecto de Decreto para otorgar regimen de facilidades de pago de patente de rodados a empresas transportistas de personas y cosas y de alquiler de vehículos sin chofer.-A la hora veintidós y quince minutos se dispone un cuarto intermedio de diez minutos,reiniciándose la sesión a la hora veintidós y cuarentaiminutos.Han concurrido a sala los Ediles señores Adolfo González y Ariel Fuksman, retirándose los Ediles Sarmoria,Costa y Díaz.-Luego de un largo intercambio de opiniones, entre varios señores Ediles se dispone un nuevo cuarto intermedio a la hora veintitrés,reiniciándose a la hora veintitrés y trece minutos.-Ante moción presentada por el Edil Sr.Romero, la Junta en estas actuaciones adopta la siguiente RESOLUCION por unanimidad(26 votos):-Vuelva a estudio de las Comisiones de Presupuesto y Hacienda y Legislación,integradas.Declárase urgente.-De inmediato el EDIL SR.JULIO MACEDO,- expresa que ha fallecido en el día de hoy un luchador incansable del Partido Nacional, Domingo Cruzado,Edil de esta Junta y ejemplar vecino de Maldonado.Luego de extenderse en otras consideraciones,solicita en homenaje a su memoria,que el Cuerpo guarde un minuto de silencio.-Asimismo la EDILA SRA.CLAVIJO,manifiesta su pesar por esta pérdida,y comparte el pesar del Partido Nacional.-Asimismo usa de la palabra adhiriéndose a este homenaje el EDIL SR.A.DE LEON,-procediéndose acto seguido a rendir homenaje de un minuto de silencio en memoria de esta personalidad desparecida.-Por su parte y una vez cumplido el homenaje previsto el EDIL SR.A.GONZALEZ,-expresa su sentimiento de pesar ante el fallecimiento del padre del funcionario Sr.Nelson Toledo,acaecido en el día de hoy,solicitando que por la Mesa se hagan llegar las condolencias del Cuerpo.-A la hora veintitrés y trein-



ta y dos minutos, el señor Presidente declara clausurado el Acto. Para su debida constancia se labra la presente, que se firma en el lugar y fecha Ut. Supra.- - - - - - - - - - - - - - -

Esc. Francisco Mesa Borrallo
Presidente

Nelson Martínez
Secretario General

Hugo Pérez Segovia
Jefe de Actas

Acta Nº589.-En la ciudad de Maldonado, a los diecinueve días del mes de enero del año mil novecientos noventa y seis, respondiendo a la convocatoria cursada a efectos de celebrar Sesión Extraordinaria la Junta Departamental, asisten a sala los Ediles señores:-Francisco Mesa, Pedro Zuasnabar, Rodrigo Blas, Enrique Baeza, Gerardo Núñez, Daniel Costa, Rudy Prior Dreyfus Pérez Abreu, Juan Marquine y los suplentes señores:-Américo Maffio, Nelson Guerra, Cecilia Burgueño, Alba Clavijo, Graciela Asiain, Nelson Díaz, Luis Vergara y Francisco Giménez.-Con aviso faltan los Ediles señores:-Julio Macedo Saravia, Luis Pardiñas, Nario Palomino, y Ana Ma. González, haciéndolo sin el mismo los Ediles señores:-Walter Moyano, José Yacovazzo, Atahualpa Javier, Adolfo González, Ricardo Dutra, Juan A. Silvera, Daniel Lazo, Roque Martinelli, Conrado Bonilla, Walter Camejo, Alberto de León, Ciro Quijano, Ariel Fuksman, Walter Bonilla, Luis Martínez Cherro, Juan Bayeto, Lourdes Ontaneda y Pablo Quintero.-Preside el Acto el titular Esc. Francisco Mesa Borrallo, actuando en Secretaría Administrativa el Sr. Nelson Martínez y en Secretaría de Actas, el Sr. Hugo Pérez Segovia.-A la hora veintiuna y treinta y siete minutos, el señor Presidente, da inicio a la sesión, poniendo a consideración del plenario el EXPEDIENTE Nº24.124.-Intendencia Municipal, remite Proyecto de Decreto para otorgar régimen de facilidades de pago de patente de rodados, a empresas transportistas de personas y cosas y de alquiler de vehículos sin chofer.-Luego de haberse dado lectura por Secretaría al informe de Comisión y de expresar el Edil Sr. Zuasnabar de que no le conforma la dualidad de criterios que se usa en la redacción del Decreto; posición que es compartida por el Edil Sr. Marquine, la Mesa pone a votación el informe de Comisión de Presupuesto y Hacienda, ante solicitud del Edil Sr. Díaz Castro, resultando afirmati-

vo por unanimidad(17 votos),dictándose en consecuencia el siguiente DECRETO Nº3700.-Art.1º)-Establécese la siguiente forma de pago de la patente de rodados para aquellos vehículos afectados al servicio de alquiler de automóviles sin chofer y transporte de cosas y personas:-a)-Pago de tres cuotas iguales y consecutivas en los meses de enero,febrero y marzo.-b)-El monto total a pagar no superará el monto que debería abonarse en aplicación del literal a) del artículo 70 del Decreto 3622.-c)-Dicha financiación no generará intereses ni recargos.-Art.2º)-El incumplimiento de una sola de las cuotas excluirá al beneficiario de este régimen y el saldo se calculará con las multas y recargos correspondientes.-Art.3º)-El acceso al presente régimen se perfeccionará mediante la celebración de un convenio de facilidades de pago,debiéndose,sumultáneamente a la suscripción del mismo,abonar la primera cuota.-Art.4º)-Los convenios autorizados según el artículo anterior solo podrán celebrarse hasta el 31 de enero y deberán ser suscriptos por el titular o apoderado de la empresa,quien acreditará mediante certificado notarial la propiedad de los vehículos afectados a la misma.-Art.5º)- Podrán acceder a este régimen aquellas empresas de alquiler de automóviles sin chofer y transportistas que tengan empadronados en el Departamento mas de diez vehículos y aquellas Empresas de Transporte Colectivo de pasajeros con lineas autorizadas en el mismo cualquiera sea el número de vehículos empadronados en él.-Art.6º)- También podrán beneficiarse de este régimen los concesionarios de marcas de automóviles que acrediten la titularidad del número mínimo de vehículos establecidos en el artículo anterior.-Art.7º)-El presente Decreto entrará en vigencia con su promulgación.-Art.8º)-Siga al Ejecutivo Comunal a sus efectos,declarándose urgente.-No siendo para más, a la hora veintiuna y cuarenta y dos minutos,el señor Presidente,declara clausurado el Acto.-Para su debida constancia se labra la presente,que se firma en el lugar y fecha Ut.Supra.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Esc.Francisco Mesa Borrallo
Presidente

Nelson Martínez
Secretario General

Hugo Pérez Segovia
Jefe de Actas



Acta Nº590.-En la ciudad de Maldonado, a los dos días del mes de febrero del año mil novecientos noventa y seis, respondiendo a la citación cursada a efectos de celebrar Sesión - Ordinaria la Junta Departamental, concurren a sala los Ediles señores:-Francisco Mesa, Walter Bonilla, Juan Marquine, Pedro Zuasnabar, Rodrigo Blas y los suplentes señores:-Romeo - Sarmoria, Cecilia Burgueño, Luis Vergara, Nelson Guerra y Américo Maffio.-Con aviso faltan los Ediles señores:-Luis Pardiñas y Walter Camejo, haciéndolo sin el mismo los Ediles señores:-Daniel Costa, Julio Macedo Saravia, Nario Palomino, Rudy Prior, Walter Moyano, Enrique Baeza, Atahualpa Javier, Adolfo González, Ricardo Dutra, Gerardo Núñez, Juan A.Silvera, Daniel Lazo, Ana Ma.González, Roque Martinelli, Conrado Bonilla, Alberto de León, Ciro Quijano, Ariel Fuksman, Luis Martínez Cherro, Juan Bayeto, Lourdes Ontaneda, Pablo Quintero y Dreyfus Pérez Abreu.-A la hora veintiuna y ocho minutos, el señor Presidente, previo llamado a sala reglamentario, declara desierto el Acto, por no contarse con el qüorum necesario.-Para su debida constancia se labra la presente, que se firma en el lugar y fecha Ut. Supra.- -

Esc. Francisco Mesa Borrallo
Presidente

Nelson Martínez
Secretario General

Hugo Pérez Segovia
Jefe de Actas

Acta Nº591.-En la ciudad de Maldonado, a los nueve días del mes de febrero del año mil novecientos noventa y seis, respondiendo a la convocatoria para celebrar Sesión Ordinaria - la Junta Departamental, asisten a sala los Ediles señores:-Francisco Mesa Borrallo, Rudy - Prior Batista, Julio Macedo Saravia, Walter Bonilla, Pedro Zuasnabar, Daniel Costa, Juan - Marquine, Rodrigo Blas, Roque Martinelli, Luis Pardiñas Ibáñez, Daniel Lazo y los suplentes señores:-Yamandú Espinosa, Alba Clavijo, César García, Romeo Sarmoria, Eduardo Alonso, Nelson Guerra, Dante Bazzano, Américo Maffio, Nelson Blanco, Cecilia Burgueño y Gústavo de Scarpa.-Con aviso faltan los Ediles señores:-Juan Bayeto y Sra.Lourdes Ontaneda, haciéndolo

sin el mismo los Ediles señores:-Walter Moyano, José Yacovazzo, Atahualpa Javier, Ricardo Dutra, Juan A.Silvera, Conrado Bonilla, Walter Camejo, Alberto de León, Ciro Quijano, Luis Martínez Cherro, Pablo Quintero y Enrique Baeza.-Preside el Acto, el titular Esc.Francisco Mesa Borrallo,actuando en Secretaría Administrativa el Sr.Nelson Martínez y en Secretaría de Actas el Sr.Hugo Pérez Segovia.-A la hora veintiuna y veintidós minutos, el señor Presidente declara aboerto el Acto,sometiendo a consideración del Cuerpo las Actas anteriores desde el N°583 al N°590, las que son aprobadas por unanimidad(19 votos).-MEDIA HORA PREVIA En nombre del Encuentro Progresita-,usa de la palabras el EDIL SR.WALTER BONILLA,quien realiza distintas consideraciones,respecto al fallecimiento de un obrero de la construcción,-lo que agrega una víctima mas a esta lamentable secuela de accidentes mortales en la industria de la construcción,esta vez en la obra del Hotel Conrad Hilton.Luego de realizar un pormenorizado análisis de estos hechos,expresa su deseo de que la Comisión de Trabajo Especial de esta Junta,encare los estudios pertinentes relativos a la seguridad industrial.-Ante requerimiento de la Edila Sra.Clavijo,estas palabras serán remitidas a la empresa Baluma y al Sindicato del SUNCA,siendo acompañadas por unanimidad(25 votos).-En nombre del Partido Nacional,el EDIL SR.RUDY PRIOR,- realiza diversas consideraciones respecto a la actividad política, y comentarios referidos a la misma,por parte de ciertos ciudadanos que manifiestan descreimiento por la clase política,lo que en su concepto es un incumplimiento a los principales deberes de ciudadano dentro del marco de convivencia democrática del Estado.Señala asimismo la necesidad de que las personas designadas en cargos,deben hacerlo por el camino de la rectitud de procederes,propendiendo a una mejor calidad de vida para la comunidad.-Por el Partido Colorado,el EDIL SR.EDUARDO ALONSO,- se refiere a las variaciones en el tránsito de la ciudad de San Carlos,entre otros uso del casco,cambio de paradas en los recorridos de los ómnibus departamentales que se han modificado,trayendo esta situación inconvenientes para quienes deben acceder a ese servicio,solicitando la colocación de una cebra frente a la ex-estación de AFE en esa ciudad,requiriendo asimismo a la Junta Local A de San Carlos e Intendencia Municipal se provea de cartelería correspondiente cuando sea necesario y la misma sea retirada cuando sea prescindible.-Por mayoría(22 votos en 24) el



Cuerpo acompaña este planteamiento.-Han concurrido a sala los Ediles Sres.Nario Palomino, -Silvio Núñez,Ariel Fuksman, Dreyfus Pérez Abreu, y Ana Ma.González, retirándose el Edil Sr Walter Bonilla,-y Silvio Núñez.-Acto seguido usa de la palabra el EDIL SR.NELSON GUERRA,--quien expresa y califica de auspiciosa una visita realizada a esta Junta por parte de una delegación del Ministerio de Trabajo, la que fuera recibida por Ediles de todos los sectores y donde se trataron distintos temas relativos a la insuficiencia en materia legislativa,respecto al trabajo zafral y otros temas que tienen que ver con esa Cartera.Adelanta -asimismo que solicitara la creación de una Comisión Especial,a efectos de organizar un -Evento con participación de quienes tienen relación con esta temática y Autoridades respectivas.En otro orden solicita la remisión de distintos Expedientes de la Intendencia Municipal,haciendolo llegar por nota a la Mesa.-Usa de la palabra de inmediato el EDIL SR.JULIO -MACEDO SARAVIA,-haciendo referencia a la gran cantidad de accidentes de tránsito con motos donde se nota la ausencia del casoo protector,señalando en tal sentido que el 85% de las -muertes de motocilistas se suceden cuando no usan el casco.En otro orden solicita que se -prohiba el estacionamiento en la zona de exclusión reservada para los Ediles del Cuerpo,no solo en horas de la noche,sino durante el día ya que muchas veces deben concurrir a realizar trabajo en Comisiones etc.Asimismo reitera una solicitud de que se le envíe copia de -las Ordenanzas de construcción y funcionamiento de canchas deportivas en el centro urbano de Maldonado,-siendo acompañado por unanimidad del plenario.-Por Secretaría se da cuenta -que se realizó repartido de los asuntos que fueran tramitados por la Mesa,en los boletines 1 y 2,con el propósito de evitar su lectura.Por unanimidad el plenario presta aprobación -a este procedimiento.-ASUNTOS ENTRADOS./EXPEDIENTE N°24.010.-Intendencia Mpal.s/anuencia -para conceder en comodato por 15 años al Ministerio del Interior,pad.12.486,man 552(Ocean Parck)con destino Destacamento Policía Caminera.-Ante iniciativa de la Edila Sra.Clavijo, y con el acompañamiento de la unanimidad del Cuerpo se dispone su inclusión en el primer -punto del Orden del Día.-EXPEDIENTE N°24.116.-Edil Sr.Guillermo Ipharraguerre,presenta renuncia a su cargo en la Corporación.-Por unanimidad, se RESUELVE:- Ratifícase la resolución dictada por la Mesa del Cuerpo,con fecha 10/1/96,- y archívese.-Se da lectura de inme-

diato a notas de OSE, del día 4 de diciembre pasado,disponiéndose su archivo por unanimidad. Asimismo se da lectura a of.888 del Poder Judicial,relacionado con el Censo Nacional de Comercio,disponiéndose su archivo por unanimidad.-Asimismo se lee un Fax de Transparencia - Uruguaya,invitando presentación de un libro,resolviéndose por unanimidad,-enterado,archívese.-Nota del Ministerio del Interior(Dirección de Migración,contestando of.del 28 de noviembre ppdo.-Se dispone su archivo por unanimidad.-A esta altura la Edila Sra.Clavijo,solicita autorización para realizar una exposición al cumplirse los 25 años de fundación del Frente Amplio,en la próxima sesión, siendo acompañado este temperamento por unanimidad del plenario.-De inmediato el Edil Sr.Adolfo González,solicita reconsideración del Expediente 23.043. Asimismo el Edil Sr.Lazo,solicita reconsideración del Expte.24.074.Por su parte el Edil Sr. Macedo,solicita un cuarto intermedio de diez minutos,siendo la hora veintidós y nueve minutos,reiniciándose la sesión a la hora veintidós y treinta y un minutos.-El Edil Sr.González retira su pedido de reconsideración.-Votado que fue el pedido de reconsideración del - Edil Sr.Lazo,resulta afirmativo por unanimidad,disponiéndose que una vez vuelto de la Intendencia pase a la Comisión de Legislación.-El Edil Sr.Guerra,solicita autorización para realizar una exposición entre los días 10 al 16 de marzo,sobre el tema:"La nueva realidad educativa",datos primarios para el análisis de una reforma".-Siendo autorizado por unanimidad.- ASUNTOS VARIOS.-EXPEDIENTE Nº24.010*.-Intendencia Mpal.s/aut.para ceder en comodato por 15 años al Ministerio del Interior,el pad.12.486,manz.552(Ocean Parck),para implantación de - un Destacamento de Policía Caminera.-El Edil Sr.Maffio,solicita la corrección y envío de - inmediato a la Intendencia Municipal,siendo acompañado por mayoría(22 votos en 24).-En consecuencia se RESUELVE:- 1º)-Rectifícase la resolución de este Cuerpo, de fecha 1º/12/95,que luce a fs.9 de estas actuaciones,en el sentido que,en donde dice empadronado con el Nº12468 debe decir,empadronado con el Nº12.486,manteniéndose en lo demás.2º)-Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos.-EXPEDIENTE Nº23.848.- Presidente Junta Deptal.Esc.Francisco - Mesa Borrallo,eleva proyecto de Presupuesto de sueldos y Gastos de la Corporación,para el quinquenio 1995-199.-Por mayoría(20 votos en 23) se RESUELVE:-1º)-Sanciónase en forma definitiva el presente proyecto de Presupuesto Quinquenal de la Corporación para el período -



1995 - 1999.-2º)-Comuníquese a la Intendencia Municipal y a Sección Contaduría a todos sus efectos.Declárase urgente.-No siendo para más a la hora veintidós y cuarenta minutos, el señor Presidente declara clausurado el Acto,labrándose para su debida constancia la presente,que se firma en el lugar y fecha Ut.Supra.-

Esc.Francisco Mesa Borrallo
Presidente

Nelson Martínez
Secretario General

Hugo Pérez Segovia
Jefe de Actas

Acta Nº592.-En la ciudad de Maldonado, a los quince días del mes de febrero del año mil novecientos noventa y seis, respondiendo a la convocatoria para celebrar Sesión Ordinaria la Junta Departamental,asisten a sala los Ediles señores:-Francisco Mesa Borrallo, Rodrigo Blas, Julio Macedo Saravia, Juan Marquine,Pedro Zuasnabar, Dreyfus Pérez Abreu, Luis Pardiñas, Adolfo González, Enrique Baeza, Rudy Prior Batista, Roque Martinelli, Juan Bayeto, Ana Ma.González, Gerardo Núñez, Pablo Quintero,Walter Moyano, Daniel Lazo Montossi Ariel Fuksman, y los suplentes señores:-Américo Maffio, Miguel Romero, Cesar García, Fernando Acosta, Graciela Asiaín, Yamandú Espinosa,María J.Sosa, Nelson Díaz Castro, Silvio Núñez,Daniel Ancheta,Ignacio Macedo y Nelson Blanco.-Sin aviso faltan los señores:-Nario Palomino, José Yacovazzo, Atahualpa Javier, Ricardo Dutra, Juan A.Silvera, Walter Camejo, Conrado Bonilla, Alberto de León, Walter Bonilla, Lourdes Ontaneda, Ciro Quijano,Luis Martínez Cherro.-A la hora veintiuna y cincuenta y seis minutos se da apertura a la sesión,bajo la Presidencia del Esc.Francisco Mesa Borrallo, actuando en Secretaría Administrativa el Sr.Nelson Martínez y en Secretaría de Actas el Sr.Hugo Pérez Segovia.-Puesta a consideración el Acta anterior Nº591, la que es aprobada por unanimidad.-De inmediato por Secretaría se da lectura a una tarjeta enviada por el Sr.Director General del Departamento Jurídico Notarial de la Intendencia Municipal Dr.Guillermo Ipharraguerre,felicitando al Cuerpo al culminar el primer año de gestión leguslativa.- Asimismo se da lectura a un FAX recibido por parte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas,haciendo llegar salutaciones en

el primer año de gestión.-En uso de la palabra el EDIL SR.JULIO MACEDO,quien da lectura a dos notas suscritas por los cuatro Coordinadores de Bancada.La primera de ellas refiere a una propuesta para que la Comisión de Reglamento del Cuerpl estudie la viabilidad de en el futuro elegir un 3er y 4o. Vice-Presidente en cada período anual.-por mayoría(28 votos en 29),se dispone:Pase a estudio de la Comisión de Reglamento.-De inmediato da lectura a la segunda,por la cual los señores Coordinadores,proponen los nombres de los Sres.Ediles que ocuparán los cargos de Presidente y respectivos Vices,para el presente Ejercicio y cuyos nombres son:-Para Presidente: Edil Sr.Daniel Costa,-para Primer Vice-Presidente:-Edil Sr. Pedro Zuasnabar y Segundo Vice-Presidente Edila Sra.Ana Ma.González.-De inmediato se procede a votar en forma nominal las referidas proposiciones;para el cargo de Presidente(unanidad 29 votos),haciéndolo en tal sentido por el Edil Sr.Daniel Costa, los Ediles señores:-Adolfo González,Silvio Núñez, Rodrigo Blas, Walter Moyano, Julio Macedo, Fernando Acosta,-Dreyfus Pérez Abreu, Pedro Zuasnabar, Rudy Prior, Juan Marquine, Miguel Romero, Nelson Blanco,Américo Maffio, Enrique Baeza, Luis Pardiñas, Ariel Fuksman, Daniel Ancheta, Ignacio Macedo, Juan Bayeto, Daniel Lazo, Nelson Díaz, Ana Ma.González, Roque Martinelli, Gerardo Núñez, Yamandú Espinosa, Graciela Asiaín,María José Sosa, Pablo Quintero y Francisco Mesa.-Asimismo resulta electo por unanimidad(28 votos),Primer Vice-Presidente del Cuerpo el Esc. Pedro Zuasnabar.-Se retiró de sala en esta votación el Edil Sr.A.Fuksman.-Votado que fue el cargo de Segundo Vice Presidente,resulta electa por unanimidad (27 votos) la Edila Sra. Ana Ma.González,quien se retiró de sala,concurriendo el Edil Sr.Raúl Bianchi.Asimismo durante esta votación se retiró el Edil P.Quintero.-En consecuencia han resultado electos para el período 1996-1997:-como Presidente EDIL SR.DANIEL COSTA,- como Primer Vice-Presidente Esc.PEDRO ZUASNABAR-y como segundo Vice-Presidente la EDILA SRA.ANA MA.GONZALEZ.-Acto seguido el Sr.Presidente saliente pronuncia palabras relativas a su gestión y de bienvenida al nuevo Presidente.En el mismo sentido,luego de ser invitado a ocupar su cargo el Sr.Presidente entrante agradece las palabras del Sr.Edil Mesa,prometiendo una gestión de dedicación permanente para lograr nuevos logros en bien de la jerarquización del Organismo Junta Departamental.Asimismo han sido invitados a pasar al estrado el Sr.Intendente Municipal Dn.



Domingo Burgueño, el actual Diputado por el Departamento José Hualde, el Sr. Director del Departamento Jurídico Notarial Dr. Guillermo Ipharraguerre, quienes ocupan bancas junto a la Presidencia.- se hace presente asimismo el Sr. Concejal por Santa Fé Dn. Oreste Biancini.-Ante planteamiento del Edil Sr. Julio Macedo, por unanimidad(23 votos) se dispone sesionar el próximo viernes 23 de los corriente a la hora que se fijó en su oportunidad para las reuniones Ordinarias. A la hora veintidós y diecisiete minutos, el señor Presidente declara clausurado el Acto.-Para su debida constancia se labra la presente que se firma en el lugar y fecha Ut. Supra.-

Daniel Costa
Presidente

Nelson Martínez
Secretario General

Hugo Pérez Segovia
Jefe de Actas

Acta Nº593.-En la ciudad de Maldonado, a los veintitres días del mes de febrero del año mil novecientos noventa y seis, ante convocatoria realizada para sesiónar en forma ordinaria la Junta Departamental, concurren a sala los Ediles señores:-Daniel O. Costa Silva, Julio Macedo, Roque Martinelli, Pedro Zuasnabar, Juan Marquine, Atahualpa Javier, Adolfo González, Dreyfus Pérez Abreu, Ciro Quijano, Ana Ma. González, Pablo Quintero, Walter Bonilla y los suplentes señores:-José Fernández, Nelsón Díaz, Cecilia Vega, Alba Clavijo, Nelson Guerra, Graciela Asiaín y Romeo Sarmoria.-Con aviso falta el Edil Sr. Francisco Mesa Borrallo, haciéndolo sin el mismo, los Ediles señores:-Rudy Prior, Walter Moyano, José Yacovazzo, Enrique Baeza, Ricardo Dutra, Gerardo Núñez, Juan A. Silvera, Daniel Lazo, Conrado Bonilla, Walter Camejo, Alberto de León, Ariel Fuksman, Luis Martínez Cherro y Juan Bayeto.-Preside el Acto el titular Edil Sr. Daniel O. Costa Silva, actuando en Secretaría Administrativa el Sr. Nelson Martínez y en Secretaría de Actas, el Sr. Hugo Pérez Segovia.-A la hora veintiuna y once minutos, el señor Presidente declara abierto el Acto, sometiendo a consideración del Cuerpo el Acta anterior Nº592, la que es aprobada por mayoría(15 votos en 16).-Se retira de sala el Edil Sr. Guerra, asistiendo la Edila Sra. Lourdes Ontaneda.-MEDIA HORA PREVIA.-En

nombre del Encuentro Progresista, usa de la palabra la Edila Sra. LOURDES ONTANEDA, refiriéndose a la figura del escritor de Pan de Azúcar Alvaro Figueredo, al haberse cumplido el pasado 19 de enero 30 años de su desaparición física, rememorando diversas fascetas que le destacaron en su proficua vida literaria. Por último solicita el pase de sus palabras vertidas en sala a la Comisión de Cultura y a todos los integrantes de la Comisión Pro-obra de Alvaro Figueredo y en su carácter de Presidente de la misma Dr. Aroldo Pi, siendo acompañada por unanimidad(18 votos).-En nombre del Partido Nacional, usa de la palabra el EDIL SR. EUCLIDES MELGAREJO, -quien destaca la importancia de la Avenida Santa Teresa, desde el punto de vista comercial y en cuanto a su transitabilidad y actual estado de conservación, entendiendo que es imprescindible su ensanchamiento y demás mejoras para su actualización. Al finalizar su exposición el citado Edil, solicita se le informe al respecto, pasando sus palabras vertidas en sala al Ejecutivo Comunal ante su pedido.-Han concurrido a sala los Ediles señores:-Nelson Blanco, Rodrigo Blas, Luis Pardiñas y Nario Palomino, retirándose los Ediles señores:-Pablo Quintero, Graciela Asiaín, y Nelson Díaz.-De inmediato el EDIL SR. PEDRO ZUASNABAR, -luego de realizar algunos comentarios respecto a la actividad de los señores Ediles en el inicio de un nuevo período legislativo y la tarea que debe desempeñar en su calidad de miembro de dos Comisiones Permanentes, destaca asimismo las carencias de los Ediles de Maldonado para su buen funcionamiento, así como la calidez humana de sus miembros.-Por último requiere que sus palabras no pasen a ningún destino específico, sino que permanezcan en cada uno de ellos. Por agregado el Edil Sr. Macedo, solicita que estas palabras del Edil Sr. Zuasnabar pasen a las distintas Bancadas, siendo acompañado por mayoría(11 votos en 20).-Acto seguido el EDIL SR. DREYFUS PEREZ ABREU, -se refiere a las Ferias Vecinales que se llevan a efecto en nuestra ciudad y los problemas que se producen por la gran aglomeración de vehículos, entendiendo que la calle Arazá debe ser flechada desde Ventura Alegre hasta José Pedro Varela, asimismo solicita el flechamiento de la calle Ipiranga de norte a sur, hasta Ventura Alegre, solicitando asimismo que la calle Gutiérrez Ruíz, sea cerrada con cartel, a la altura de la calle Carolina Saboya. Por último solicita el pase de sus palabras a la Dirección de Tránsito de la I. Municipal, así como al Sr. Intendente, acompañándola de pla-



no del barrio Iporá con el señalamiento propuesto, por agregado se remitirá a las Comisio- de Tránsito del Cuerpo y ante la posible creación a la Comisión de Medio Ambiente, con el acompañamiento del Cuerpo unanimidad (16 votos).-Han concurrido a sala los Ediles señores:- Luis Vergara, Gustavo Scarpa y Yamandú Espinosa, retirándose los Ediles señores: Rodrigo Blas y Juan Marquine.-Usa de la palabra de inmediato el EDIL SR. CIRO QUIJANO, -manifiesta su preocupación ante el mal estado de la Ruta 37, solicitando su arreglo a la mayor brevedad en virtud de la importancia turística que la misma tiene, solicitando el acompañamiento del Cuerpo, para el envío de sus palabras al Ministerio de Trasnporte y Obras Públicas, requiriendo una solución a esta situación, asimismo solicita que la Intendencia de nuestro Departamento se preocupe por este hecho.-Se adhiere a las palabras del Sr. Quijano, el Edil Zuasnabar, siendo acompañado este planteamiento por unanimidad (18 votos).-Ante iniciativa del Edil Sr. Julio Macedo, que el Cuerpo acompaña, siendo la hora veintiuna y cuarenta y siete minutos, se dispone un cuarto intermedio de diez minutos, procediéndose en consecuencia.- A la hora veintiuna y cincuenta y ocho minutos se realiza el llamado a sala, encontrándose solamente además del señor Presidente, el Edil Sr. Walter Bonilla, por cuya razón, siendo la hora veintiuna y cincuenta y ocho minutos, la Presidencia declara clausurado el Acto, labrándose para su debida constancia la presente, que se firma en el lugar y fecha Ut. Supra.-

Daniel Omar Costa Silva
Presidente

Nelson Martínez
Secretario General

Hugo Pérez Segovia
Jefe de Actas

Acta Nº594.-En la ciudad de Maldonado, a los dos días del mes de marzo del año mil novecientos noventa y seis, respondiendo a la convocatoria para celebrar Sesión Ordinaria la Junta Departamental concurren a sala los Ediles señores:-Daniel C. Costa Silva, Luis Pardiñas, Atahualpa Javier, Juan Bayeto, Lourdes Ontaneda, Ariel Fuksman, Pedro Zuasnabar y los suplentes señores:-Nelson Díaz Castro, Yamandú Espinosa, Cecilia Vega, Fernando Lara y Cecilia Burgueño.-Faltan sin aviso los Ediles señores:-Francisco Mesa Borrallo, Juan Marquine,

Dreyfus Pérez Abreu, Nario Palomino, Rodrigo Blas, Rudy Prior, Walter Moyano,José Yacovazzo, Enrique Baeza, Adolfo González, Ricardo Dutra, Gerardo Núñez, Juan A.Silvera, Daniel Lazo, Ana Ma.González, Roque Martinelli,Conrado Bonilla, Walter Camejo, Alberto de León,Ciro Quijano, Walter Bonilla, Luis Martínez,y Pablo Quintero.-A la hora veintiuna y once minutos,el señor Presidente realiza el llamado a sala reglamentario,constatándose por Secretaría que no existe qüprum para iniciar la sesión,por cuya razón el señor Presidente, a la hora veintiuna y trece minutos,declara desierto el Acto.-Para su debida constancia se labra la presente que se firma en el lugar y fecha Ut.Supra.-

Daniel Omar Costa Silva
Presidente

Nelson Martínez
Secretario General

Hugo Pérez Segovia
Jefe de Actas

Acta Nº594.-En la ciudad de Maldonado, a los ocho días del mes de marzo del año mil novecientos noventa y seis, respondiendo a la convocatoria para celebrar Sesión Ordinaria la Junta Departamental,asisten a sala los Ediles señores:-Daniel Costa Silva, Francisco Mesa Borrallo, Juan Marquine, Pedro Zuasnabar, Nario Palomino, Adolfo González, Julio Macedo Saravia, Rudy Prior Batista, Rodrigo Blas, Luis Pardiñas, Daniel Lazo Montossi, Lourdes Ontaneda, Ariel Fuksman, Dreyfus Pérez Abreu y los suplentes señores:-Nelson Blanco, Dante Bazzano, Cecilia Burgueño, Shirley Ruiz, José Fermandez, Maria J.Sosa, Graciela Asiaín,Carlos Inzúa, Nelson Díaz Castro y Alba Clavijo.-Sin aviso faltan los Ediles señores:-Walter Moyano,José Yacovazzo, Enrique Baeza, Atahualpa Javier, Ricardo Dutra, Gerardo Núñez,Juan A.Silvera, Conrado Bonilla, Walter Camejo, Luis Martínez y Pablo Quintero.-Han avisado su no concurrencia los Ediles Sres.Roque Martinelli y Walter Bonilla.-Preside el Acto el titular de la Presidencia Edil Sr.Daniel Omar Costa Silva, actuando en Secretaría administrativa el Sr. Nelson Martínez y en Secretaría de Actas el Sr.Hugo Pérez Segovia.-Siendo la hora veintiuna y dos minutos, el señor Presidente declara abierto el Acto,sometiendo a consideración del



Acta Nº 595. En la ciudad de Maldonado, a los ocho días del mes de marzo del año mil novecientos noventa y seis, respondiendo a la convocatoria para celebrar Sesión Ordinaria la Junta Departamental, asisten a sala los Ediles señores: **Daniel Costa Silva, Francisco Mesa Borrallo, Juan Marquine, Pedro Zuasnabar, Nario Palomino, Adolfo González, Julio Macedo Saravia, Rudy Prior Batista, Rodrigo BLas, Luis Pardiñas, Daniel Lazo Montossi, Lourdes Ontaneda, Ariel Fuksman, Dreyfus Pérez Abreu, y los suplentes señores: Nelson Blanco, Dante Bazzano, Cecilia Burgueño, Shirley Ruíz, José Fernández, María José Sosa, Graciela Asiaín, Carlos Inzúa, Nelson Díaz Castro y Alba Clavijo. Sin aviso faltan los Ediles señores: Walter Moyano, José Yacovazzo, Enrique Baeza, Atahualpa Javier, Ricardo Dutra, Gerardo Núñez, Juan Angel Silvera, Conrado Bonilla, Walter Camejo, Luis Martínez y Pablo Quintero.** Han avisado su no concurrencia los Ediles señores: Roque Martinelli y Walter Bonilla. Preside el Acto el titular Edil señor Daniel Omar Costa Silva, actuando en Secretaría Administrativa el Sr. Nelson Martínez y en Secretaría de Actas el Sr.Hugo Pérez Segovia. Siendo la hora veintiuna y dos minutos, el señor Presidente declara abierto el Acto, sometiendo a consideración del Cuerpo las Actas anteriores Nos. 593 y 594, las que son aprobadas por unanimidad (25 votos). Ante planteamiento del EDIL SR:PRIOR, que el Cuerpo acompaña por unanimidad (25 votos) la Junta pasa a sesionar en régimen de Comisión General, a efectos de recibir una delegación de Autoridades de la República de Chile Alcaldes de Villarrica y Pucon, los que han suscrito con la Intendencia Municipal de Maldonado la Carta de Intención de Hermanamiento de Cooperación turística y cultural. Luego de ubicarse las mencionadas Autoridades en bancas junto a la Presidencia, son recibidas con palabras de bienvenida por parte del Señor Presidente del Cuerpo, Don Daniel Costa Silva, quien manifiesta su beneplácito ante esta visita de los hermanos trasandinos, con emotivos conceptos. A su vez las Autoridades Chilenas retribuyen las expresiones de bienvenida, usando de la palabra y agradeciendo las atenciones recibidas en esta visita. Por último los visitantes son obsequiados por distintos señores Ediles en nombre del Cuerpo, retirándose posteriormente de sala.Siendo la hora veintidós se reinicia la sesión, solicitando de inmediato la Edila Srta. Pérez un cuarto intermedio de 15 minutos, procediéndose en consecuencia a la hora veintidós y tres minutos reiniciándose la sesión a la hora veintidós y veintiséis minutos. Han concurrido a sala los Ediles señores: Américo Maffio, Eduardo Bonilla, Ana Ma. González, Romeo Sarmoria, Daniel Ancheta, Alberto De León, Yamandú Espinosa, Ciro Quijano, Euclides Melgarejo y Fernando Lara. MEDIA HORA PREVIA. En nombre del Partido Nacional, usa de la palabra la EDILA SRA.CECILIA BURGUEÑO, con referencia al Dia Mundial de la Mujer, realizando en tal sentido una pormenorizada exposición, resaltando en este aspecto la función de la mujer en la sociedad actual y la destacada actuación de la misma a distintos niveles en el mundo moderno. Por último solicita el pase de sus palabras a las dieciocho Juntas Departamentales del país, a la Red de Mujeres Políticas del Uruguay, a la Red de Mujeres Políticas de Maldonado, a la Coordinadora de Mujeres de Maldonado, al Grupo CALMA, al Directorio del Partido Nacional, a la Mesa Permanente de Ediles y a la Mesa

338



Permanente de Intendentes, siendo acompañada por la unanimidad del plenario. De inmediato en nombre del Partido Colorado, el EDIL SR ALBERTO DE LEON, requiere un pedido de informes de la Intendencia Municipal, referido a la aprobación del Presupuesto Quinquenal y en relación con el Parque Automotriz del Ejecutivo. Acto seguido en representación del ENCUENTRO PROGRESISTA, el EDIL SR.FUKSMAN, manifiesta su preocupación ante los problemas suscitados en nuestro Departamento en relación con la minoridad, y el consumo de drogas y bebidas, lo que considera un atentado contra la juventud. Asimismo expresa su deseo de que oportunamente se trate este tema en el Orden del Día de la próxima sesión. Usa de la palabra en nombre del Nuevo Espacio, el EDIL SR.EDUARDO BONILLA, quien en el Día Mundial de la Mujer, hace llegar su salutación a las Edilas y funcionarias del Cuerpo. En otro orden manifiesta su preocupación ante la no integración de las Juntas Locales de Garzón, Aiguá y Zona Oeste del Departamento, solicitando en tal sentido la remisión de sus palabras a la Intendencia Municipal, así como a las Juntas Locales de Garzón, Aiguá, Solís Grande, Piriápolis y Pan de Azúcar, siendo acompañado por mayoría (24 votos en 26) A esta altura solicita la palabra el EDIL SR.FUKSMAN, el que manifiesta su beneplácito por esta fecha en que se conmemora el "Día Internacional de la Mujer" saludando con tal motivo a las compañeras Edilas y a todas las mujeres que luchan por un porvenir mejor para nuestra sociedad. Acto seguido el Edil Sr. Pardiñas, solicita al plenario sean acompañadas las expresiones del Edil Sr. Fuksman y que vertiera en el espacio de los Partidos acompañandolo el Cuerpo por unanimidad (27 votos). De inmediato usa de la palabra el EDIL SR.JUAN MARQUINE, planteando su inquietud en el sentido de que se estudie la posibilidad de instalar un Cuartelillo de Bomberos, que tenga influencia más alla del puente de La Barra, planteando incluso la posibilidad de crear un Cuerpo de jóvenes bomberos voluntarios. Luego de extenderse en otras consideraciones al respecto, solicita el pase de sus palabras al Ministerio de Turismo, a la Intendencia Municipal, a la Dirección Nacional de Bomberos, al señor Jefe Departamental de Bomberos, a las Comisiones de Fomento de la zona y Liga de Fomento de Punta del Este, por unanimidad (27 votos) el Cuerpo acompaña este planteamiento. A esta altura la Edila Sra.Ana Ma.González solicita prórroga de hora, aprobándose esta moción hasta finalizar el tratamiento de los asuntos que integran el temario. Continuando en el uso de la palabra la citada Sra Edila, plantea la necesidad de que durante todo el año se mantenga abierto al público el Castillo de Piria, con asistencia coordinada de escolares de todo el Departamento. En otro orden solicita de la Intendencia Municipal se solucione la transitabilidad sobre la vereda peatonal de CODEPAL, de la ciudad de Maldonado sobre Bulevar Artigas, la que ha quedado inutilizada en razón de las obras de construcción del mismo, lo que imposibilita el traslado de los usuarios que padecen impedimentos motrices. Asimismo expresa la necesidad de que se establezca un breve período de facilidades de pago para los deudores por concepto de regularizaciones de obra,por parte del Banco de Previsión Social.Por último solicita que la versión taquigráfica de sus palabras sea remitida a la Intendencia Municipal y sus expresiones relacionadas con los deudores del Banco de Previsión Social, pasen a dicho Organismo y a la Presidencia de

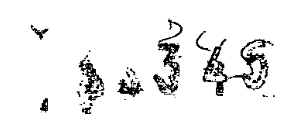


la República, siendo acompañada por mayoría (22 votos en 25). Cedida la palabra a la EDILA SRA.ALBA CLAVIJO, realiza una serie de reflexiones respecto al "Día Internacional de la Mujer", refiriéndose al trabajo zafral de la mujer, especialmente en Maldonado donde entiende, el derecho laboral debe ser reformado y ajustado a la realidad. Asimismo destaca que en el orden político se ha abierto un nuevo camino para la mujer en directa referencia a la Red de Mujeres Políticas que integran los cuatro Lemas, expresando en tal sentido la necesidad que tiene esta organización de mujeres de contar con un espacio físico, luego de realizar otras consideraciones al respecto solicita el pase de sus palabras vertidas en sala a la Intendencia Municipal, siendo acompañada por mayoría (19 votos en 20).EXPOSICION DE LA EDIL ALBA CLAVIJO SOBRE EL TEMA "25 Años del Frente Amplio."Luego de realizar una pormenorizada exposición sobre el tema, la disertante solicita el pase de la versión taquigráfica de sus palabras al Gral.Liber Seregni, a la Mesa Política del Frente Amplio en lo nacional y en lo departamental y al Partido Socialista a nivel nacional, siendo acompañada por mayoría(21votos en 23).- Se da cuenta de inmediato de la Nómina de Asuntos Entrados Tramitados por la Mesa, que fueran repartidos en los boletines No.3 al 6, a las distintas bancadas del Cuerpo.ASUNTOS ENTRADOS.EXPEDIENTE No24.172.Edil Sr.Conrado Bonilla, presenta renucia a su cargo en la Corporación.Por unanimidad(21 votos) se RESUELVE:Acéptase la renuncia presentada, convóquese al suplente respectivo y cumplido archívese.EXPEDIENTE No24.163.-Edil Sr.luisMartínez Cherro,presenta renuncia a su cargo en la Corporación.- Por unanimidad (21 votos) se RESUELVE:Acéptase la renuncia presentada, convóquese al suplente respectivo y cumplido archívese.-EXPEDIENTE No 24.180.Edil Sr.Juan Angel Silvera, presenta renuncia a su cargo en la Corporación.- Por unanimidad (21 votos) se RESUELVE:Acéptase la renuncia presentada, convóquese al suplente respectivo y cumplido archívese.-EXPEDIENTE No24.191.-Intendente Municipal, Don Domingo Burgueño,s/ licencia a su cargo por el término de 10 días,desde el 9 al 18 de los ctes. inclusive.-Por unanimidad (21 votos) se RESUELVE:Concédase la licencia solicitada, convóquese al suplente respectivo, comuníquese, téngase presente y archívese.-EXPEDIENTE No24.168.-Asociación de Hemofílicos del Uruguay,informa respecto situación por la que atraviesa un integrante de dicha Asociación,habitante de la ciudad de Pan de Azúcar.-Por unanimidad(20 votos),se RESUELVE:1o)-Pase a consideración de los señores Ediles integrantes de la Comisión de Adjudicaciones de Vivienmdas.-2o)Remítase copia de estas actuaciones al Departamento de Promoción Social,a través del Ejecutivo Comunal.-Declárase urgente.-Se da cuwenta de una Tarjeta recibida de la Jefatura de Policía del Departamento,saludando y felicitando a las nuevas Autoridades electas del Cuerpo,por su designación augurando una buena gestión por el presente ejercicio.-Nota de la Cámara de Representantes,acusando recibo comunicación ref.integración Mesa del Cuerpo y augurando exitosa gestión a la misma en el presente ejercicio.-Se da lectura a una Nota de la Cámara Municipal de Florianápolis,invitando al Cuerpo a participar en la XI Reunión del Comité Latinoamericano de Parlamentos Municipales,en la ciudad de Santa María,los días 20 y 21 de marzo.-Se da cuenta asimismo por



Secretaría que la Bancada del Encuentro Progresista ha comunicado la nómina de integrantes de esa colectividad a las distintas Comisiones Permanentes.Asimismo se da lectura a una Nota de la Arq. Isabel Viana agradeciendo conceptos vertidos en esta Junta respecto"Desarrollo y Protección Ambiental".-Acto seguido por unanimidad(21 votos),se autoriza a realizar una exposición a la EDILA SRA.ONTANEDA, al cumplirse tres años del fallecimiento del ex-Senador Germán Araújo,procediendo a realizar la misma de inmediato.- Asimismo y por unanimidad se autoriza al Edil Sr.MARIO RIVAS a realizar un homenaje en el "Día Internacional de la Mujer",procediendo en consecuencia.Por su parte el Edil Sr.FUKSMAN,solicita autorización para incluír en el Orden del Día de la próxima Sesión, Primer Punto el tema:"la minoridad, distribución de drogas y alcohol entre los menores de edad", siendo acompañado por unanimidad (20 votos).-ASUNTOS VARIOS.EXPEDIENTE No24.100.-JOSE MARIA ROCCA,solicita se declare al padrón rural No 117,comprendido dentro de la zona sub-urbana de la 1a.Sección Judicial del Departamento.-Por mayoría(17 votos en 18) se RESUELVE:Visto lo informado por la Comisión de Tierras que este Cuerpo compart,concédese anuencia al Ejecutivo Comunal,para calificar de sub-urbano,el padrón rural 117 de la 1a. Sección Judicial del Departamento.Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos.Declárase urgente.-EXPEDIENTE No 24.121.-Walter Ghio y otro solicita permiso para refraccionar padrones 7248 y 30346 de Playa Grande.-Por unanimidad (18 votos) se RESUELVE:Visto lo informado por la Comisión de Tierras que este Cuerpo comparte, concédese anuencia al Ejecutivo Comunal, para autorizar el refraccionamiento de los padrones Nos.7248 y 30346 del paraje Playa Grande, en la forma que se solicita.- Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos, declarándose urgente.-EXPEDIENTE No 24.130.-David Urbin solicita permiso para fraccionar pad.3305, manz.239 de San Carlos.Por mayoría (23 votos en 24) se RESUELVE:Visto lo informado por la Comisión de Tierras que este Cuerpo comparte, préstase aprobación al presente proyecto de fraccionamiento, condicionado a la extensión de la línea de energía eléctrica para servir al lote No 2, que luce en el plano de fojas uno de estos obrados y al deslinde de la ochava reglamentaria. Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos, declárase urgente.-EXPEDIENTE No. 21.164/1.-INT. MPAL.,s/anuencia para enajenar a favor de RILES S/A, el área de calles y espacio libre desafectado del dominio público oportunamente, del fraccionamiento de los pads.3724, 3725, 6248 a 6256 de la 1a. Sec. Judicial.- Por mayoría (22 votos en 23) se RESUELVE:Vuelva a estudio de la Comisión de Tierras.-EXPEDIENTE No24.075.-Punta Salinas s/permiso para regularizar obra en pad. 135, manz.23 de P.del Este (complejo gastronómico,comercial y habitacional).-Por mayoría(23 votos en 24), se RESUELVE:Vuelva a estudio de la Comisión de Obras Públicas.-EXPEDIENTE No 24.079.- Juan Angel Martínez, s/permiso para regularizar obra en pad.2090, man.1 de Piriápolis.- Por unanimidad (25 votos), se RESUELVE:Vuelva a estudio de la Comisión de Obras Públicas.-EXPEDIENTE No 24.085.-SAUCEVER S/A,s/autorización para regularizar obra en pad. 3297, man. 1029 de Punta del Este.- Por unanimidad (25 votos) se RESUELVE:Visto lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte,concédese anuencia al Ejecutivo Comunal, para







Comunal, para autorizar la regularización de las obras a que se refieren estas actuaciones por vía de excepción, con un recargo de diez veces las tasas.Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos, declárase urgente.-EXPEDIENTE No24.091.-Niver Benencio, s/permiso para regularizar obra en pad.8292,man.377 de Punta del Este.-Por unanimidad (25 votos) se RESUELVE:Visto lo informado por la Comisión de Obras Públicas,que este Cuerpo comparte, concédese anuencia al Ejecutivo Comunal, para autorizar por vía de excepción,el permiso gestionado para construir un bloque en el padrón 8292,de la manzana 377 de Punta del Este.-Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos.-Declárase urgente.-EXPEDIENTE No 24.105.-GERARDO SUÑER,s/permiso para regularizar obra en pad.2236, man.91 de Maldonado al amparo del Decreto 3694.-Por unanimidad (25 votos) se RESUELVE:Visto lo informado por la Comisión de Obras Públicas, que este Cuerpo comparte,concédese anuencia al Ejecutivo Comunal,para autorizar la regularización de las obras gestionadas en estas actuaciones al amparo del Decreto No3694.Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos,declarándose urgente.-EXPEDIENTE No.24.120.-WALTER RESTUCCIA,su consulta sobre viabilidad de transformar su vivienda en Holtel Residencial.-Por unanimidad (25 votos) se RESUELVE:Visto lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte,concédase autorización al Ejecutivo Comunal, para otorgar la viabilidad a la consulta realizada en estas actuaciones.Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos,declárase urgente.-EXPEDIENTE No.24.122.-DALBA CASANOVA,s/permiso para regularizar obra en pad.16699,del barrio Maldonado Park.-Por unanimidad (25 votos),se RESUELVE:Visto lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, concédese anuencia al Ejecutivo Comunal, para autorizar la regularización de las obras referidas en estas actuaciones, gestionada al amparo del Decreto 3694.Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos,declarándose urgente.-EXPEDIENTE No.24.132.-LAZARO CHOMNALEZ,s/permiso para regularizar obra en pad. 513, man. 47 de La Barra,- Por unanimidad (24 votos), se RESUELVE:Visto lo informado por la Comisión de Obras Públicas, que este Cuerpo comparte, no ha lugar a lo solicitado. Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos, declarándose urgente.-EXPEDIENTE No24.142.-NATALIO BEZNOSKO Y OTRA, permiso para edificar en pad.719, man. 628 de La Pastora, con excepciones en la ocupación de retiros.-Por mayoría (20 votos en 24) se RESUELVE:Vuelva a estudio de la Comisión de Obras Públicas.-EXPEDIENTE No.24.086.-INSEL S.A., su consulta respecto viabilidad de convertir edificio proyectado en pad. 821, man. 623 de Punta del Este, en hotel.- Por mayoría (23 votos en 25) se RESUELVE:Vuelva a estudio de la Comisión de Obras Públicas.-EXPEDIENTE No24.144.-DEMINSUL S.A. s/aut. para modificar el permiso de construcción aprobado oportunamente para edificar en altura en pad.1087 de P.del Este.-Por unanimidad (24 votos) se RESUELVE: Vuelva a estudio de la Comisión de Obras Públicas.-Siendo la hora cero y cincuenta minutos, del día nueve del corriente, al haberse agotado el tratamiento del Temario, el señor Presidente declara clausurado el Acto, labrándose para su constancia la presente, que se firma en el lugar arriba indicado y fecha precedentemente señalada.-

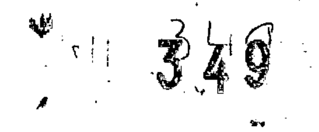


NELSON MARTINEZ
Secretario General

DANIEL OMAR COSTA SILVA
Presidente

HUGO PEREZ SEGOVIA
Jefe Sección Actas



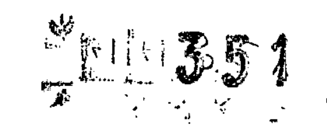




ACTA No. 596. En la ciudad de Maldonado, a los quince días del mes de marzo del año mil novecientos noventa y seis respondiendo a la convocatoria para celebrar Sesión Ordinaria la Junta Departamental, han asistido a sala los Ediles señores: Daniel Omar Costa Silva, Juan Bayeto, Nelson Díaz Castro, Lourdes Ontaneda, Ariel Fuksman, Roque Martinelli, Gustavo Scarpa, Ana Ma.González, Ciro Quijano, Atahualpa Javier, Romeo Sarmoria, Francisco Mesa Borrallo, Julio Macedo Saravia, Dreyfus Pérez Abreu, Pedro Zuasnabar, Rodrigo Blas, y los suplentes señores: Alexis Corbo, Yamandú Espinosa, Cecilia Vega, Raúl Bianchi, y Cecilia Burgueño. Sin aviso faltan los Ediles señores: Juan Marquine, Luis Pardiñas, Nario Palomino, Walter Moyano, José Yacovazzo, Enrique Baeza, Ricardo Dutra, Walter Camejo, Alberto de León,y Pablo Quintero. Preside el Acto el titular Sr.Daniel Omar Costa Silva, actuando en Secretaría el Sr.Nelson Martínez y en Secretaría de Actas el Sr.Hugo Pérez Segovia. A la hora veintiuna y treinta minutos, el señor Presidente declara abierto el Acto y somete a consideración del plenario el Acta anteriorNo 595, la que es aprobada por unanimidad (21 votos). Han con currido a sala los Ediles señores: Nelson Blanco, César García, Eduardo Barrán y Manuel Cardoso y Francisco Giménez. MEDIA HORA PREVIA. En nombre del Nuevo Espacio,el EDIL SR. ALEXIS CORBO, manifiesta su sorpresa ante el elevado número de alumnos de Enseñanza Secundaria que no han podido comenzar sus cursos por razones locativas. Luego de extenderse en consideraciones al respecto, solicita al CODICEN y Autoridades de Enseñanza Secundaria, la urgente solución de este problema, efectuándose en formala efectiva la descentralización, tomándose las decisiones correspondientes a nivel departamental, por lo que solicita el pase de sus palabras vertidas en sala a ese Organismo rector de la enseñanza, siendo acompañado por mayoría (24 votos en 25). De inmediato en nombre de la Bancada del Partido Colorado, usa de la palabra la EDILA SRA.CECILIA VEGA, refiriéndose a las expresiones que vertiera en una sesión anterior un Señor Edil, respecto al funcionamiento de la Comisión de Tierras del Cuerpo, durante el año anterior, las que considera inaceptables, especialmente por haber sido vertidas en oportunidad en que se desarrollaba la Media Hora Previa, donde reglamentariamente no existe derecho a réplica. Puesto a consideración del plenario el acompañamiento de estas expresiones obtiene (8 votos en 26) negativo. Por el Encuentro Progresista, el EDIL SR.DANIEL ANCHETA. plantea diversas iniciativas, entre otras, solución a las veredas de calle 7 en el tramo comprendido entre Bulevar Artigas y Avda.de los Gauchos, control de velocidad de los vehículos en la calle donde esta ubicada la Escuela No.95, falta de alumbrado en calle continuación Sarandí desde Marco de los Reyes en adelante, además de otras inquietudes que serán transcriptas en versión taquigráfica adjunta que se remitirá a las Direcciones de Urbanismo, Obras y Servicios y también a la Dirección de Higiene de la Intendencia Municipal de Maldonado. Por mayoría (23 votos en 26) el Cuerpo acompaña el precedente planteamiento. Acto seguido el EDIL SR.YAMANDU ESPINOSA,
se refiere al planteamiento que le realizara un grupo de productores rurales, respecto a la ausencia de la Guarda Rural en

nuestra campaña como, prevención de distintas formas delictivas (faena clandestina, traslado, y comercialización del monte indígena, así como depredación de especies, cuya caza se encuentra prohibida), planteando que se necesitaría una Guarda permanente y estable, especialmente cuando se esta sobre semana de turismo. Por último solicita el pase de sus palabras vertidas en sala al Ministerio del Interior, Jefatura de Policía de Maldonado, Instituto Nacional de Carnes -INAC-, Intendencia Municipal de Maldonado, Comisión Nacional de Prevención y Represión del Abigeato -CONAPRA- y Dirección Nacional de Semovientes, siendo acompañado por mayoría (25 votos en 26). En uso de la palabra el EDIL SR.CESAR GARCIA, realiza distintas reflexiones con respecto al balance de la temporada de verano, la que considera fue baja en ocupación de mano de obra lo que junto a la depreciación de los salarios, dan un saldo negativo para el sector obrero según su juicio, en contraposición a las opiniones que vertiera un Señor Senador por nuestro Departamento. En otro orden solicita la realización de dos resguardos para pasajeros en el trayecto que va a Cerro Pelado, además de una cebra donde cruzan estudiantes. Acto seguido por unanimidad (26 votos), se dispone el pase de la segunda parte de sus palabras a la Intendencia Municipal. Usa de la palabra en forma inmediata el EDIL SR.SCARPA., refiriéndose al Mini-Estadio, construido por la Intendencia Municipal, el que asegura no se encuentra en condiciones de funcionar sin solucionar los problemas que tiene el campo de juego, ademas de los baños del mismo. En tal sentido solicita se controle por parte del Ejecutivo este estado de cosas. Por unanimidad (26 votos),se dispone el pase de sus palabras vertidas en sala a la Intendencia Municipal. Acto continuo el EDIL SR. EDUARDO ALONSO, manifiesta su preocupación ante el estado de la caminería rural,que considera es necesario esté en buenas condiciones para el traslado de los productos del agro a los mercados de consumo,hace hincapié especialmente en el estado de la Ruta 12, la que entiende se debe repavimentar.Asimismo considera se debe arregalr el camin o que pasa por Cerro Eguzquiza y que conduce de San Carlos a La Barra,por último solicita el pase de la versión taquigráfica de sus palabras a la Intendencia Municipal y al Ministerio de Transporte y Obras Públicas a todos sus efectos. En otro orden se refiere a los horarios implantados en las Oficinas del Cuerpo,manifiestándose discorde con el mismo.Por tal motivo solicita que la Mesa del Cuerpo y señores Coordinadores de Bancada reconsideren las medida adoptada en cuanto a los horarios de las Oficinas. Desglosado que fue el planteamiento,es votada la primera parte del mismo referida a la caminería rural, obteniendo mayoría (26 votos en 27), la segunda parte obtiene resultado negativo (12 votos en 27).- EXPOSICION DEL EDIL SR.NELSON GUERRA. sobre el tema: " La Nueva realidad educativa: datos primarios para el análisis de una Reforma". Luego de exponer en forma ilustrada sobre el tema objeto de exposición,el Edil exponente solicita que sus palabras pasen a ADEMU, ADES, AFUTU, ASCEEP FEUU, a las Comisiones de Educación y Cultura de las Cámaras de Senadores y Diputados, y a las Juntas Departamentales y a las Juntas Departamentales de los 18 Depatamentos, como así también a la Comisión Permanente de Reforma Educativa del Congreso Nacional de Ediles así como al CODICEN,siendo acompañado por la mayoría del





plenario (14 votos en 19). NOMINA DE ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA. Se da lectura a la nómina dse asuntos que fueran tramitados y cuya nómina obra en las distintas Bancadas del Cuerpo. ASUNTOS ENTRADOS Se da lectura a un FAX, del, Ministerio de Turismo del Uruguay, respecto listado de Parlamentarios Nacionales y Departamentales. Por unanimidad (26 votos), se RESUELVE: Realícese repartido a las Bancadas y siga a estudio de la Comisión de Turismo. Se da lectura a un FAX del Comite Latinoamericano de Parlamentarios Municipales,invitando a Ediles del Cuerpo a participar de la XI Reunión de ese Organismo. Por mayoría (17 votos en 26) se RESUELVE: Pase a la Comisión de Funcionamiento. Funda su voto el Edil Sr.Julio Macedo. EXPEDIENTE No24.195. INTENDENCIA MUNICIPAL s/anuencia para declarar de Interés Deptal. la Feria Nal.del Libro, Pintura, Grabado, y Artesanía,a realizarse del 14 al 24/3/96 en San Carlos. Por unanimidad (25 votos) se dispone la urgencia en eltratamiento de este expediente y por el mismo quorum su inclusión en el primer punto del Orden del Día de esta sesión.De inmediato y luego de dar lectura a la nómina de intyegrantes de las distintas Comisiones del Cuerpo, por unanimidad (27 votos) se presta aprobación a las mismas. Se ha retirado el EdilSr.Ancheta, concurriendo a sala el Edil Sr.Walter Bonilla, asimismo ha asumido la Presidencia del Cuerpo el Edil Sr.Zuasnabar, retirándose de sala el titular. NOMINA DE INTEGRANTES DE LAS COMISIONES PERMANENTES DEL CUERPO. COMISION DE TIERRAS: Titulares: NARIO PALOMINO, FRANCISCO MESA, DREYFUS PEREZ, JUAN C.BAYETO y ALBERTO DE LEON. Suplentes los Ediles señores: FERNANDO ACOSTA, CECILIA BURGUEÑO, FRANCISCO GIMENEZ, JOSE I.MACEDO y JESUS MACEDO. LEGISLACION: Titulares: RUDY PRIOR, JUAN MARQUINE, FRANCISCO MESA, ARIEL FUKSMAN y GERARDO NUÑEZ. Suplentes los Ediles señores: EUCLIDES MELGAREJO, FRANCISCO SALAZAR, JUAN M.CARDOSO, DANIEL ANCHETA y CECILIA VEGA. PRESUPUESTO Y HACIENDA. titulares: ENRIQUE BAEZA, LUIS PARDIÑAS, RODRIGO BLAS, PABLO QUINTERO y ANA MA.GONZALEZ. Suplentes: CECILIA BURGUEÑO, DANIEL ALPONSOPEREZ, FERNANDO LARA, EDUARDO BONILLA y LUIS VERGARA. NOMENCLATURA. Titulares: JULIO MACEDO, LUIS PARDIÑAS, PEDRO ZUASNABAR, CIRO QUIJANO y GERARDO NUÑEZ. Suplentes Ediles señores:FERNANDO LARA, SILVIO NUÑEZ,CESAR GARCIA, GRACIELA ASIAIN y HUBER BENTOS. TRANSITO Y TRANSPORTE. PEDRO ZUASNABAR, DREYFUS PEREZ, ENRIQUE BAEZA, LOURDES ONTANEDA y CIRO QUIJANO. Suplentes los Ediles señores: FRANCISCO SALAZAR, TERESA SILVA, AMERICO MAFFIO, DANIEL ANCHETA Y EDUARDO ALONSO. ORDEN DEL DIA. Titulares: RUDY PRIOR, NESTOR SCARPA, JUAN C. BAYETO y PABLO QUINTERO. Suplentes los Ediles señores: WASHINGTON RAMOS, DANTE BAZZANO, DANIEL ANCHETA y ALEXIS CORBO. OBRAS PUBLICAS. Titulares: JULIO MACEDO, RICARDO DUTRA, RUDY PRIOR, WALTER CAMEJO y ROQUE MARTINELLI. Suplentes: JOAQUIN ALONSOPEREZ, MIGUEL ROMERO, NELSON BLANCO,MARIO RIVAS y RAUL BIANCHI. TURISMO Titulares: ATAHUALPA JAVIER, ADOLFO GONZALEZ WALTER MOYANO, ROMEO SARMORIA y NELSON DIAZ. Suplentes: SHIRLEY RUIZ, EWDUARDO BARRAN, CRISTINA PEREZ, NELSON GUERRA y MARTIN MARZANO. REGLAMENTO. Titulares: RODRIGO BLAS, LUIS PARDIÑAS, JUAN MARQUINE, ARIEL FUKSMAN y WALTER CAMEJO. Suplentes: JOSE CABRERA, HECDTOR ESPINDOLA, CESAR CLAVIJO, ALBA CLAVIJO y JOSE FERNANDEZ. Cedido el uso de la palabra a la EDILA SRTA.CRISTINA PEREZ, REALIZA un recordatorio al cumplirse 8 años de la desaparición física de

Wilson Ferreira Aldunate, de esta figura que fuera Lider del Partido Nacional,resaltando distintas fascetas de su personalidad y de sus valores como estadista, solicitando por último el pase de sus palabras vertidas en sala al Señor Embajador de la República Argentina Juan Raúl Ferreira, a la Sra.de Wilson Ferreira, Susana Sienra de Ferreira, a ambas Cámaras, a todas las Juntas Departamentales del país y al Directorio del Partido Nacional, siendo acompañada por mayoría (22 votos en 24) - ASUNTOS VARIOS. EXPEDIENTE No24.195. Intendencia Municipal, s/anuencia para declarar de interés departamental la Feria Nacional del Libro, Pintura, Grabado y Artesanía a realizarse del 14 al 24 de marzo en San Carlos. Por unanimidad (24 votos),se RESUELVE: 1o) Declárase de Interés Departamental la Feria Nacional del Libro, Pintura, Grabado y Artesanía,a llevarse a cabo entre el 14 y el 24 de los ctes. en la ciudad de San Carlos. 2o) Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos, declarándose urgente." CONSIDERACION DEL TEMA DE MINORIDAD, DISTRIBUCION DE DROGAS Y ALCOHOL ENTRE LOS MENORES DE EDAD EN EL DEPARTAMENTO".-Luego de realizar distintas consideraciones al respecto, sobre este grave problema que tiene la sociedad actualmente y que ataca especialmente a la juventud y hacer uso de la palabra la totalidad de los señores Ediles presentes en sala, por unaimidad (18 votos) se RESUELVE:1o) Desígnase una Comisión que tendrá a su cargo la coordinación e implantación de las diversas sugerencias presentadas en sala respecto al tema mencionado. 2o) Estará integrada por un Edil de cada Bancada con su respectivo suplente, cuyos nombres serán comunicados oportunamente a la Mesa. 3o) Adjúntese la versión taquigráfica de lo tratado sobre el tema en la sesión de la fecha. 4o) Una vez conformada la Com,isión Especial que se crea, pasen estas actuaciones a la misma a sus efectos.- Siendo la hora una y treinta y dos minutos, el señor Presidente declara clausurado, el Acto labrándose para su debida constancia la presente que se firma en el lugar arriba indicado a los dieciséis días del corriente.-

DANIEL OMAR COSTA SILVA
PRESIDENTE

NELSON MARTINEZ
SECRETARIO GENERAL

HUGO PEREZ SEGOVIA
JEFE DE ACTAS



MALDONADO

ACTA Nº 597.- En la ciudad de Maldonado, a los veintidós días del mes de marzo del año mil novecientos noventa y seis, respondiendo a la convocatoria para celebrar Sesión Ordinaria la Junta Departamental, asisten a sala los Ediles señores: Daniel Omar Costa Silva, Julio Macedo Saravia, Dreyfus Pérez Abreu, Rodrigo Blas, Pedro Zuasnabar, Atahualpa Javier, Adolfo González, Daniel Lazo, Roque Martinelli, Ariel Fuksman, Juan Bayeto, Nelson Díaz Castro, Romeo Sarmoria y los suplentes señores: Américo Maffio, Luis Vergara, Raúl Bianchi, Roberto Fernández, Eduardo Bonilla, Dante Bazzano, Wáshington Ramos, Nelson Blanco, Eduardo Barrán, César García, Alba Clavijo y Zulma Pais. Sin aviso faltan los Ediles señores: Francisco Mesa Borrallo, Juan Marquine, Luis Pardiñas, Nario Palomino, Rudy Prior Batista, Walter Moyano, Enrique Baeza, Ricardo Dutra, Gerardo Núñez, Walter Camejo, Alberto de León, Lourdes Ontaneda, Pablo Quintero y José Yacovazzo. Preside el Acto el titular Daniel Omar Costa Silva, actuando en Secretaría Administrativa el Sr. Nelson Martínez y en Secretaría de Actas el Sr.Hugo Pérez Segovia. A la hora veintiuna y siete minutos, el señor Presidente declara abierto el acto, sometiendo a consideración del plenario el Acta anterior No 596, la que es aprobada por unanimidad (19 votos). Respecto a la Versión Taquigráfica de la última sesión, el EDIL SR.ZUASNABAR, plantea que la decisión del Cuerpo fue retirar las palabras que se vertieron en sala en la pasada sesión por parte de algunos señores legisladoresrespecto a determinado tema, cosa que no se cumplió. Agrega asimismo que debe constar en el Acta y Versión Taquigráfica, el cambio de presidencia en el plenario, así como el momento en que ocurre tal hecho. MEDIA HORA PREVIA. En nombre del Partido Colorado, usa de la palabra el EDIL SR.DANTE BAZZANO, refiriéndose a la intensidad del tránsito en nuestra ciudad, lo que ha provocado numerosos accidentes, especialmente en la intersección de las calles 19 de Abril y A. Santana y solicitando a tal efecto se adopten diversas medidas y requiriendo por último el pase de la versión taquigráfica de sus palabras a la Intendencia Municipal, siendo acompañado por unanimidad (20 votos). Han concurrido a sala los Ediles señores: Euclides Melgarejo, Eduardo Alonso, Roque Martinelli, María Jose Sosa, Daniel Lazo, y Juan Bayeto, retirándose los Ediles señores: Maffio, Vergara y Clavijo. A la hora veintiuna y veintiocho minutos,el señor Presidente se retira de sala asumiendo la presidencia del Cuerpo el Edil Sr.Zuasnabar. En nombre del Partido Nuevo Espacio, usa de la palabra de inmediato el EDIL SR.EDUARDO BONILLA, quien se refiere a las nece sidades de todo tipo que sufren las 15 familias que viven a orillas del arroyo "El Renegado", próximo a la entrada a la planta urbana de Pan de Azúcar. Por mayoría (22 votos en 23), se dispone el pase de sus palabras vertidas en sala a la Regional O.S.E., Acto continuo en nombre del Encuentro Progresista usa de la palabra el EDIL SR.ROMEO SARMORIA, en referencia a los pilares básicos que cons tituyen la estructura de la sociedad contemporánea, vivienda, trabajo, salud y educación, destacando distintos detalles relativos a estos temas y requiriendo al finalizar su alocución el pase de sus palabras vertidas en sala al Sr.Intendente Municipal, Banco Hipotecario del Uruguay y Ministerio de Vivienda, siendo acompañado por mayoría(18 votos en 23). En uso de la palabra en forma individual,el EDIL



SR.BAZZANO, solicita se eleve a la Intendencia Municipal un pedido de informes, para que sea contestado por la que se denominaba" Dirección de Parques y Jardínes", respecto a la colocación que se efectúa de césped y canteros con flores, por parte de ese Organismo. Usa de la palabra el EDIL SR.ROQUE MARTINELLI, refiriéndose al cierre de la temporada de verano y realizando distintas reflexiones al respecto. Asimismo hace hicapié en una reforma del sistema educativo que considera imprescindible para el futuro del Uruguay, entendiendo que en tal sentido todos debemos colaborar. En uso de la palabra el EDIL SR.JULIO MACEDO, manifiesta su punto de vista respecto a la jerarquización del Edil y expresa su preocupación ante la posibilidad de que la Comisión que estudia la Reforma Constitucional ignore determinadas situaciones que afectan esta función, entre otras, la remuneración de los mismos. Además agrega que oportunamente propondrá el tratamiento de este tema en el temario del Orden del Día. Manifiesta asimismo su inquietud porque no se ha tenido presente en las reuniones de evaluación de la temporada, al Organismo Junta Departamental, parte integrante del Gobierno Municipal del Departamento y donde está representado todo el espectro político. En tal sentido entiende que este Cuerpo debe promover una reunión de evaluación de temporada invitando al sector de la Salud Pública que ha sido ignorado. Cedida la palabra al EDIL SR.RODRIGO BLAS, hace referencia a los cambios ocurridos en nuestra sociedad, expresando que la mejor forma de comprobarlos es a través de los niños, indicando las evoluciones y las modas de pensamiento. Por último solicita el pase de sus palabras al señor Intendente Municipal, al Sr.Secretario General y al Director de Planeamiento y Presupuesto de la Intendencia Municipal a sus efectos. Estos destinos son acompañados por mayoría (18 votos en 19). Han concurrido a sala los Ediles señores: Jorge Guaraglia y Nelson Guerra, retirándose la Edila Sra.Zulma Pais. Se da cuenta de inmediato de la Nómina de Asuntos Entrados y Tramitados por la Mesa, y que se repartiera a las distintas bancadas según Boletín No 8. ASUNTOS ENTRADOS. EXPEDIENTE No 24.215. Roberto Lamaison Mena denuncia hechos acaecidos el día 17 de marzo del cte.año, en zona de Laguna del Sauce. Por mayoría (18 votos en 20), se RESUELVE: Pase a estudio de la Comisión de Legislación. EXPEDIENTE No 24.216. Padres de alumnos de la Escuela 87 de Maldonado, informan al Cuerpo problemática que los afecta. EXPEDIENTE No 24.218. Padres de alumnos de la Escuela No 95 de Maldonado, informan al Cuerpo problemática que los afecta. En ambos Expedientes que se encuentran relacionados, por unanimidad (18 votos) se RESUELVE: Pase a estudio de la Comisión Especial de Educación y Cultura. A la hora veintiuna y cincuenta y seis minutos, el señor Presidente al haberse agotado el temario, da por finalizada la sesión. Para su debida constancia se labra la presente que se firma en el lugar y fecha ut supra.

Esc. Pedro Zuasnabar
1er. Vice Presidente

Daniel Omar Costa Silva
Presidente

Nelson Martínez
Secretario General

Hugo Pérez Segovia
Jefe de Actas



MALDONADO

Acta Nº598. En la ciudad de Maldonado. a los veintinueve días del mes de marzo del año mil novecientos noventa y seis, respondiendo a la convocatoria que fuera cursada oportunamente para celebrar Sesión Ordinaria la Junta Departamental, asisten a sala los Ediles señores: Pedro Zuasnabar, Enrique Baeza, Nelson Díaz Castro, Ariel Fuksman, Dreyfus Pérez Abreu, Nario Palomino, Alberto de León, Luis Pardiñas, Francisco Mesa Borrallo, Romeo Sarmoria, Lourdes Ontaneda, Juan Bayeto, Rodrigo Blas y los suplentes señores: Américo Maffio, Jorge Guaraglia, Dante Bazzano, Raúl Bianchi, Roberto Fernández, Luis Vergara, Eduardo Barrán, José Fernández, Joaquín Alonsopérez, Carlos Inzúa, Fernando Lara y Euclides Melgarejo.- Con aviso faltan los Ediles señores: Walter Bonilla, Roque Martinelli, Daniel Costa y Julio Macedo.- Sin aviso lo hacen los Ediles señores: Juan Marquine, Walter Moyano, José Yacovazzo, Ricardo Dutra, Gerardo Núñez, y Ana Ma.González.-En uso de licencia los Ediles señores: Pablo Quintero y Ciro Quijano.- Preside el Acto el Primer Vice Presidente, Esc. Pedro Zuasnabar, actuando en Secretaría Administrativa el Sr. Nelson Martínez y en Secretaría de Actas el Sr.Hugo Pérez Segovia.- A la hora veintiuna y siete minutos, el señor Presidente declara abierto el Acto, sometiendo a consideración del plenario el Acta anterior No 597, la que es aprobada por mayoría (25 votos en 27), previa corrección solicitada por el Edil Sr.Blas a sus palabras vertidas en la última sesión plenaria del Cuerpo," respecto a la limpieza y aseo de nuestras ciudades, sugiriendo la instalación de dos o tres cestos de recipientes por cuadra en las zonas céntricas y plazas de las distintas ciudades de nuestro Departamento",y cuyo texto íntegro ha sido remitido a los destinos solicitados por el citado Legislador.- <u>MEDIA HORA PREVIA</u>. En nombre del Partido Colorado, usa de la palabra el <u>EDIL SR. JOSE FERNANDEZ</u>,realiza una serie de reflexiones respecto a la gestión de gobierno del Sr.Presidente Dr.Julio Ma. Sanguinetti, al cumplirse doce meses de labor en un esfuerzo intenso en pro del saneamiento de las finanzas públicas y la estabilización monetaria, dentro del marco del acuerdo nacional, sentando las bases de un desarrollo sostenido de la producción, a través del fomento de las exportaciones. Por último solicita el pase de la versión taquigráfica de sus expresiones a la Presidencia de la República, a la Intendencia MUnicipal, al Senador y Diputados por nuestro Departamento y a los Organos Directrices de todos los Partidos Políticos con representación parlamentaria, siendo acompañado por la mayoría del Cuerpo (20 votos en 26).- En representación del Partido Encuentro Progresista, la edila <u>SRA.LOURDES ONTANEDA</u>, realiza una amplia disertación respecto a lo que califica de abuso y explotación de los menores de edad en el trabajo zafral y fuera de él, requiriendo un amplio pedido de informes a los siguientes Organismos: Instituto Nacional del Menor, Banco de Previsión Social, Banco de Seguros del Estado y Ministerio de Trabajo, siendo acompañada por la unanimidad del plenario (25 votos).- Han asistido a sala los Ediles señores:Atahualpa Javier, Rudy Prior Batista, Adolfo González, Graciela Asiaín, Zulma Pais, Daniel Lazo y Alberto de León, retirándose los Ediles Sres.Nelson Díaz Castro, Lourdes Ontaneda y Dreyfus Pérez. De inmediato en nombre del Nuevo Espacio,el <u>EDIL</u>



SR.EDUARDO BONILLA. expresa su inquietud respecto a la situación de los estudiantes que viven en las zonas rurales del Departamento y las carencias de los padres de los mismos para solventar sus gastos,solicitando en este sentido el pase de la versión taquigráfica al señor Intendente, a efectos de que se estudie la posibilidad de solucionar el aspecto económico del traslado a los Centros de Estudios de estos alumnos, por mayoría (23 votos en 25),la Junta acompaña este planteamiento.Acto contínuo usa de la palabra el EDIL SR.RUDY PRIOR, el que manifiesta su preocupación ante la proximidad de la semana de Turismo en defensa de la fauna y la flora autóctonas, destacando que las fuerzas de control de los Cuerpos especializados, son insuficientes para la vigilancia de toda la superficie del Departamento.En este sentido sostiene la necesidad de sensibilizar a la opinión pública en favor de la preservación de nuestras especies,requiriendo que sus palabras tengan amplia difusión por medio de la prensa. En segundo lugar,manifiesta su congratulación que siente ante la celebración en nuestra zona del Segundo Foro de las Ciudades Hermanas de América, solicitando que sus expresiones pasen a la Intendencia Municipal, a la Comisión del Evento y que se le de amplia difusión,siendo acompañado por unanimidad (26 votos).- Por su parte en uso de la palabra el EDIL SR.ADOLFO GONZALEZ, se refiere a los niños que en horas de la noche y madrugada en condiciones que no son las deseadas para esta parte de la minoridad de nuestra patria, deambulan por las calles muchos de ellos practicando la mendicidad.Manifiesta su deseo de que estas reflexiones pasen a ser consideradas en el próximo Foro que se realizará sobre "Estudio de la minoridad, el alcoholismo y la Droga", solicitando finalmente el pase de la versión taquigráfica de sus expresiones al INAME y al Ministerio del Interior.- Han concurrido a sala, los Ediles señores: Wáshington Ramos, Eduardo Bonilla, Walter Camejo, Rafael Galán y Francisco Salazar.- El Edil Sr.Dante Bazzano,solicita autorización al Cuerpo para la proyección de un video oportunamente, comunicándose por Presidencia que corresponde continuar con el Orden del Día.-Nómina de Asuntos Entrados Tramitados por la Mesa.Se da lectura al trámite dado y que fuera repartido a las distintas Bancadas del Cuerpo según Boletín No 9.- ASUNTOS ENTRADOS.Se da lectura a una Nota del Instituto Uruguayo de Derecho Administrativo, agradeciendo conceptos vertidos en este Cuerpo. Por mayoría (22 votos en 23) se dispone su archivo.- Nota de la Comisión de Obras Públicas, comunicando Autoridades, hora y día de sesión. Por mayoría (22 votos en 23), se dispone: enterado,archívese. EXPEDIENTE No 24.223.-Cámara de Representantes informa respecto a la apelación interpuesta por varios señores Ediles de esta Junta Departamental contra los Artículos 117 al 126 del Decreto 3695 del año 95.-A la hora veintiuna y cincuenta y seis minutos, se dispone un cuarto intermedio de diez minutos, reiniciándose la sesión a las 22 horas y 9 minutos.- Luego de un intercambio de ideas sobre este Expediente por unanimidad (26 votos) se RESUELVE:Facúltase a la Mesa del Cuerpo, para proceder de conformidad a lo solicitado, con carácter de urgente.-A esta altura el EDIL SR.PRIOR, solicita se trate en forma inmediata el EXPEDIENTE No 24.228, Rotary Club Maldonado, s/se declare de interés deptal. la 69a. Conferencia Rotaria del Distrito





4980,a realizarse el 20 y 21 de abril del cte.año en Balneario Solis.- Por unanimidad (27 votos), se declara urgente el asunto y por el mismo quorum,su tratamiento sobre tablas. Por unanimidad (25 votos), se RESUELVE:1o) Declárase de Interés Departamental, la 69a. Conferencia Rotaria del Distrito4980, que se realizará en el Balneario Solis, los dias 20 y 21 de abril próximos.- 2o)Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos. Declárase urgente.- EXPEDIENTE No 24.227.-Intendencia Mpal, su Resolución prorrogando hasta el 30/4 del cte. año el pago de la 3a. cuota de la patente de rodados de las empresas arrendadoras de automóviles sin chofer.-Por unanimidad (26 votos) se RESUELVE: Enterado,archívese.-Han solicitado autorización para exponer en sala los Ediles Sr.Dante Bazzano, sobre: "Drogadicción y Alcoholismo", con proyección de video, el día 12 de abril y la Edila Sra.Zulma Pais, quien solicita autorización para realizar una exposición sobre el tema:"Situación de la vivienda y Asentamientos en la ciudad de Maldonado", a realizarse el día 18 de abril. Se da lectura a una Nota de la Comisión del Orden del Día incorporando al temario el EXPEDIENTE No-24.213,Junta Departamental su Resolución designando una Comisión Especial que entenderá en el tema relacionado con la minoridad.- Luego de un amplio intercambio de opiniones en el que intervienen varios señores Ediles, en estas actuaciones, se adopta la siguiente RESOLUCION: 1o)-Dispónese para el próximo martes 9 de abril a las 20 y 30 horas, la realización de una sesión extraordinaria, con el siguiente temario: Exposición del Edil Sr.Dante Bazzano, sobre el tema Drogadicción y alcoholismo.-Organización de la marcha "Por la vida", proyectada para el viernes 12 de abril próximo.-2o) Vuelva a la Comisión informante a sus efectos.Esta resolución fué adoptada por unanimidad (24 votos).-Ante iniciativa del EDIL SR.BAYETO, que ha sido acompañada por la unanimidad del plenario (24 votos), se dispone el cambio de día de la sesión Ordinaria prevista para el día 19 de abril,acordándose su realización para el día jueves 18, con los mismos detalles.-Ante iniciativa del Edil Sr.Pardiñas por mayoría (23 votos en 24), se dispone que el horario de realización de la sesión del día 12 de abril,se convoque a la hora veinte con treinta minutos de tolerancia.-Asimismo se dispuso por unanimidad (16 votos) la inclusión de la exposición solicitada por la Edila Sra.Pais, en el Orden del Día de la sesión del día 18 de abril.-A la hora veintitrés y cinco minutos, es declarado clausurado el Acto, labrándose para su correspondiente constancia la presente que se firma en el lugar y fecha Ut. Supra.

NELSON MARTINEZ
Secretario General

ESC. PEDRO ZUASNABAR
1er. Vice Presidente

HUGO PEREZ SEGOVIA
Jefe de Actas



Acta No 599.-En la ciudad de Maldonado, a los nueve días del mes de abril del año mil novecientos noventa y seis, respondiendo a la convocatoria cursada para celebrar Sesión Extraordinaria la Junta Departamental, asisten a sala los Ediles señores: Daniel O.Costa Silva, Nario Palomino, Dreyfus Pérez Abreu, Atahualpa Javier, Luis Pardiñas, Pedro Zuasnabar, Ariel Fuksman, Juan Marquine, Eduardo de León, Gustavo Scarpa, Rudy Prior, Walter Bonilla, Roque Martinelli, Eduardo Bonilla, Julio Macedo Saravia, Adolfo González, Ana Ma. González, Alberto de León, Lourdes Ontaneda,y los suplentes señores: Américo Maffio, Carlos Inzúa, Alba Clavijo, Dante Bazzano, Eduardo Barrán, Cecilia Burgueño, Eduardo Alonso, José Fernández, Nelson Blanco, Cristina Pérez y Rafael Galán.- Sin aviso faltan los Ediles señores: Francisco Mesa, Walter Moyano, José Yacovazzo, Enrique Baeza, Ricardo Dutra, Gerardo Núñez, Daniel Lazo, Walter Camejo, Juan Bayeto, Nelson Díaz y Romeo Sarmoria.-Usan de licencia los Ediles señores: Pablo Quintero y Ciro Quijano.- Preside el Acto el Titular Sr.Daniel Omar Costa Silva, actuando en Secretaría Administrativa el Sr.Nelson Martínez y en Secretaría de Actas el Sr. Hugo Pérez Segovia.- A la hora veintiuna y quince minutos , el señor Presidente declara abierto el Acto, procediéndose de acuerdo a lo que dispone el Orden del Día en su Primer Punto: EXPOSICION DEL EDIL SR. DANTE BAZZANO, sobre el tema: "Drogadicción y Alcoholismo".-(Con Proyecciones en video).-Finalizada la proyección, que fue seguida por la sala junto con la palabra del Edil exponente, éste solicita el apoyo del Cuerpo para elevar una petición al Ejecutivo Comunal, solicitando la cesión en Comodato de un terreno para la Fundación "REMAR".-Respecto a este planteamiento se produce un amplio dialogado, solicitando el Edil Sr Bazzano, un cuarto intermedio de diez minutos, a la hora veintidós y nueve minutos, accediendo el plenario a este petitorio por unanimidad y reiniciándose la sesión a la hora veintitrés y trece minutos.Han concurrido a sala los Ediles Sres.Miguel Romero y Shirley Ruiz, retirándose los Ediles Sres.Maffio y Cristina Pérez.-EL EDIL SR.BAZZANO, comunica que retira la moción presentada y en su lugar solicita que la versión taquigráfica de sus palabras sea enviada al Ejecutivo Comunal y a las Autoridades de REMAR, a efectos de que canalicen esa gestión como asimismo pasen a la Comisión Especial que estudia el tema en debate.- Votada que fue esta sugerencia,resulta aprobada por unanimidad (23 votos). Seguidamente a solicitud del Edil Sr.Fuksman se realiza un cuarto intermedio de 15 minutos,siendo la hora 23 y 18 minutos.- Se reinicia la sesión a la hora 23 y 53 minutos, prorrogándose el horario de sesión hasta la finalización del tema en discusión. De inmediato se decreta un nuevo cuarto intermedio de 15 minutos, reiniciándose la sesión a las cero hora y 54 minutos.-Segundo Punto. Organización de la Marcha POR LA VIDA, programada para el día 12 de los corrientes.-- Expediente No 24.213.- Ante moción del EDIL SR.MARQUINE,La Junta por (22 votos en 26) ratifica la realización de la marcha proyectada. Se procede a la lectura del informe de Comisión. Acto seguido el EDIL SR.ZUASNABAR , mociona para que, como culminación de la marcha por la Vida que organiza la Corporación, no haya proclama alguna, sino que entre todos los que de ella participen, se entonen las estrofas del Himno Nacional.- Se procede acto seguido a votar el informe suscrito por la Comisión Especial con las



MALDONADO



puntualizaciones previamente formuladas en sala, respecto a su parte inicial, resultando afirmativo (27 votos en 28).-EL EDIL SR.FUKSMAN, mociona en el sentido de que en el Acto se lea una proclama y que el mismo culmine con la entonación del Himno Nacional.-A su solicitud se vota en forma nominal la moción del Edil Sr.Zuasnabar,la que resulta afirmativa (23 votos en 28).- En ese sentido votaron los Ediles señores: Prior, Sra.Burgueño, Dreyfus Pérez, Palomino, Marquine, Adolfo González, Barrán, Zuasnabar, Galán, Cabrera, Blanco, Cristina Pérez, Sra.Ruiz, Javier, Bazzano, Inzúa, Alonso, Marzano, Ana Ma.González, Sra.Asiaín, Alberto de León, José Fernández y Daniel Costa, haciéndolo por la negativa los Ediles Sres. Pardiñas, Fuksman, Eduardo Bonilla, y las Sras.Ontaneda y Clavijo.- Se autoriza al señor Presidente a fundamentar su voto.- En consecuencia en estas actuaciones se dicta la siguiente RESOLUCION: 1o)-Confírmase la realización de la Marcha por la Vida",para el próximo 12 de abril a las 19 y 30 horas.- 2o)- Partirá desde el local de la Junta Departamental sobre calle Sarandí, siguiendo por calle Pérez del Puerto hasta calle Román Guerra, por ésta hasta la calle Cnel.Ventura Alegre, tomando por calle 18 de Julio, finalizando la misma en Plaza San Fernando, donde se concentrarán los concurrentes.- 3o)- Exhórtase a las Juntas Locales para que se organicen en las principales localidades del Departamento, marchas similares coordinadas de tal forma, que a su finalización puedan, en cadena, retrasmitir la culminación del Acto, que consistirá en la entonación de las estrofas del Himno Nacional, por parte de los asistentes.- 4o)- Facúltase a la Mesa del Cuerpo, para que curse las invitaciones que considere oportunas, de común acuerdo con la Comisión Especial, como así también solicitar los correspondientes permisos a la Intendencia Municipal y Jefatura de Policía.-Cumplido vuelva a la Comisión Especial a sus efectos.-No siendo para más, a la hora una y treinta y tres minutos, el señor Presidente, al haberse agotado el Temario, declara clausurado el Acto. Para su debida constancia se labra la presente que se firma en el lugar arriba indicado, a los diez días del corriente.-

Nelson Martínez
Secretario General

Daniel O. Costa Silva
Presidente

Hugo Pérez Segovia
Jefe de Actas



MALDONADO

367

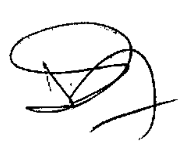


Acta No 600.- En la ciudad de Maldonado. a los doce días del mes de abril del año mil novecientos noventa y seis, respondiendo a la convocatoria para celebrar Sesión Ordinaria la Junta Departamental, asiste a sala el Edil Sr. Atahualpa Javier quien a la hora veinte y cuarenta minutos, solicita la hora, motivo por el cual el señor Secretario General ante la ausencia de los señores Ediles Titulares y Suplentes, que a esta hora participan de la "Marcha Por la Vida", que fuera dispuesta para esta fecha por la Corporación, declara desierto el Acto.- Para constancia se labra la presente que se firma en el lugar y fecha Ut.Supra.-

Hugo Pérez Segovia
Jefe de Actas

Nelson Martínez
Secretario General





Acta No 601. En la ciudad de Maldonado, a los dieciocho días del mes de abril del año mil novecientos noventa y seis, respondiendo a la convocatoria que se cursara para realizar Sesión Extraordinaria la Junta Departamental, concurren a sala los Ediles señores:- Daniel Costa Silva, Roque Martinelli, Luis Pardiñas, Atahualpa Javier, Eduardo de León, Rodrigo Blas, Rudy Prior Batista, Pedro Zuasnabar,Daniel Lazo Montossi, Dreyfus Pérez Abreu, Ana Ma. González, Nelson Díaz Castro, Romeo Sarmoria, Eduardo Bonilla y los suplentes señores:- Dante Bazzano, Euclides Melgarejo, Alba Clavijo, Zulma Pais, José Fernández, Graciela Asiaín, Fernando Lara, Nelson Blanco, Cristina Pérez, Cecilia Vega, y María José Sosa. En uso de licencia los Ediles señores:- Pablo Quintero y Ciro Quijano.- Sin aviso faltan los Ediles señores:-Nario Palomino, Francisco Mesa, Walter Moyano, José Yacovazzo, Enrique Baeza, Ricardo Dutra, Gerardo Núñez y Gustavo Scarpa.- Preside el Acto el titular Edil Sr.Daniel Omar Costa Silva, actuando en Secretaria Administrativa el Sr.Nelson Martínez y en Secretaría de Actas el Sr.Hugo Pérez Segovia.- A la hora veintiuna y tres minutos, el señor Presidente declara abierto el Acto sometiendo a consideración del Plenario las Actas anteriores Nos. 598, 599 y 600, las que son aprobadas por unanimidad (23 votos).- Se hace constar que el planteamiento que realizara en sesión del 29 de marzo, durante la Media Hora Previa el Edil Sr.Adolfo Gozález, respecto a la "situación de menores en nuestra ciudad en horas de la noche" fue acompañado por la unanimidad del plenario.-A esta altura el Edil Sr.Prior, solicita que el Cuerpo pase a cuarto intermedio siendo la hora veintiuna y cuatro minutos,siendo acompañado por mayoría(22 votos en 24), reiniciándose a la hora veintiuna y treinta.-Han concurrido a sala los Ediles señores: Julio Macedo Saravia, Luis Pardiñas, Alberto de León, Dreyfus Pérez Abreu, Juan Marquine, Juan Bayeto y Walter Camejo, ante el retiro de sus respectivos suplentes.- MEDIA HORA PREVIA,en nombre del Partido Nacional, el EDIL SR.JULIO MACEDO, solicita se requiera de la Intendencia Municipal de Montevideo, informes respecto a cuál es la situación de los Ediles con respecto a la nueva zona azul, cuando cuentan con la respectiva chapa identificatoria de su calidad de tales.- Asimismo solicita se consulte a la Asesoría Letrada del Cuerpo,acerca del alcance de los Decretos 2310 y 2892, respecto al uso del Carné de Edil.-En nombre del Partido Colorado, usa de la palabra el EDIL SR.JOSE FERNANDEZ,quien solicita un pedido de informes a la Intendencia Municipal respecto al Parador Municipal, conocido como "El Pacha", con remisión del Expediente Administrativo completo de la licitación pública, para su estudio.- Solicita asimismo se le informe sobre los criterios que aplica la Intendencia Municipal y su Comisión de Adjudicaciones en cuanto a los antecedentes personales de vida y costumbres de los aspirantes a la explotación de los servicios de Paradores Muinicipales.- Solicitado el acompañamiento del plenario para estas palabras, obtiene resultado negativo (10 votos en 25), cursandose el mismo en consecuencia a título personal.-De inmediato en Nombre del Encuentro Progresista, usa de la palabra la EDILA SRA.ALBA CLAVIJO, la que manifiesta que su Bancada ha sido visitada por una delegación de habitantes del barrio Maldonado Nuevo sector 6, los que tienen iniciado un juicio de desalojo de sus viviendas, con





lanzamiento previsto para el día 29, entendiendo que debe existir una mediación entre propietarios y vecinos que habilite una posible solución de este grave problema, en tal sentido solicita la convocatoria de la Comisión Especial de Asentamientos, para el día lunes y consecuentemente se invite a las partes para buscar un consenso.- Por mayoría (20 votos en 24), la Junta acompaña este planteamiento.- Han concurrido a sala los Ediles señores:- Raúl Bianchi, Eduardo Barrán, Eduardo Alonso y Carlos Inzúa,retirándose los Sres. María J.Sosa, Nelson Díaz, y F.Lara.- De inmediato usa de la palabra la EDILA SRTA.CRISTINA PEREZ, quien destaca el buen funcionamiento de la Policía Municipal, haciendo llegar sus felicitaciones al responsable de la misma así como al resto de los funcionarios pertenecientes a esta repartición de la Intendencia Municipal. En otro orden la citada Legisladora hace referencia al Complejo Barrio Norte, el que según sus manifestaciones puede a la brevedad quedar sin los servicios de bombeo de las aguas servidas al saneamiento y de agua potable en razón de la morosidad en que se encuentran los pagos de gastos comunes, dando detalle de las cifras adeudadas por quienes habitan ese complejo y cuya deuda asciende en total a U$S 120.000, sin recargos. Luego de extenderse en otras consideraciones, solicita que la versión taquigráfica de sus palabras pase al Directorio del Banco Hipotecario, así como el informe económico actualizado de los deudores, asimismo solicitan el pase de sus expresiones a la Intendencia Municipal, a los Legisladores departamentales (Senadores y Diputados), con copia de la situación económica de gastos comunes de Barrio Norte, siendo acompañada por la mayoría del plenario (14 votos en 18).-De inmediato usa de la palabra el EDIL SR. ALBERTO DE LEON,refiriéndose al tema de la vivienda en nuestro Departamento, y destacando según su opinión, que se ha detenido la migración que existía tiempo atrás, ya que hay muchas familias que han regresado a su lugar de origen. Después de realizar distintas consideraciones respecto al tema , solicita la convocatoria de la Comisión de Adjudicaciones, con la presencia del Director de Promoción Social, a efectos de que informe respecto a distintos aspectos relativos al tema de la vivienda. Asimismo realiza un pormenorizado pedido de informes referido a las viviendas de interés social realizadas por la Intendencia Municipal, siendo acompañado por mayoría (21 votos en 23).-Finalizada la Media Hora Previa le es cedida la palabra a la EDILA SRA.ZULMA PAIS, para realizar la Exposición sobre:"Situación de la Vivienda y Asentamientos en la ciudad de Maldonado".-Luego de realizada la misma, solicita que la Junta Departamental estudie la posibilidad de que el tema de la "Vivienda", pase a ser objeto de tratamiento en esta Corporación y una de las sugerencias puede ser que la Comisión de Asentamientos pase a denominarse de "Vivienda y Asentamientos", requiriendo por último el pase de la versión taquigráfica de sus palabras al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, a la Intendencia Municipal de Maldonado, a la Comisión de Asentamientos de esta Junta y a las Comisiones de Vivienda de ambas Cámaras en el Poder Legislativo, siendo acompañada en estos destinos por mayoría (18 votos en 20).- Se da lectura a la Nómina de Asuntos Entrados que fueran tramitados por la Mesa y de los que se efectuara repartido a





las distintas Bancadas, según boletines Nos.10 y 11.- Siendo la hora veintidós y seis minutos, asume la Presidencia del Plenario el Primer Vice Esc.Pedro Zuasnabar, retirándose de sala el titular.- ASUNTOS ENTRADOS.- Nota de la Comisión de Reglamento del Cuerpo,comunicando Autoridades para el presente período y horario de sesiones. En el mismo sentido se da lectura a Nota de la Comisión de T. y Transporte comunicando Autoridades y horario de sesiones.- EXPEDIENTE No 24.240.-- Junta Departamental de Tacuarembó, su Res. respecto desarrollo de las reuniones del Congreso Nal. de Ediles.-Por unanimidad (24 votos) se dispone la inclusión de este Asunto en el Orden del Día de la próxima sesión y por el mismo quorum su tratamiento en el Primer Punto.-EXPEDIENTE No 24.247.Presidente Junta Sr.Daniel Costa, s/aut.para disponer el llamado a licitación abreviada para la contratación de un servicio de locomoción para el traslado de Ediles de zona oeste.- Por unanimidad (23 votos) se RESUELVE:Autorízase como se solicita y siga a Secretaría General a sus efectos.- Declárase urgente.- EXPEDIENTE No 23.251.-Radios A M del Interior (RAMI), su planteamiento respecto discriminación que sufren los medios de prensa del interior respecto a la adjudicación de propaganda oficial.-Por unanimidad (23 votos) se RESUELVERealícese repartido a las Bancadas y siga a estudio de la Comisión de Legislación.Declárase urgente.- Han concurrido a sala los Ediles:Manuel Cardoso, Juan Cabrera,y Wáshington Ramos, retirándose la Srta.C.Pérez.- Se da lectura a una Nota de la Junta Local de Piriápolis,al Cuerpo para los actos patrios del día 19 de abril, a realizarse en esa ciudad.-A esta altura el EDIL SR.BLANCO hace referencia a la "Marcha por la Vida, contra la droga y el alcoholismo" que se realizara el pasado 12 de abril en nuestro Departamento a iniciativa del Cuerpo y que contara con la adhesión y el reconocimiento de las Autoridades, Entidades de Servicio, Organismos Públicos y Privados y pueblo en general, solicitando el apoyo del plenario para inteceder ante los Organismos pertinentes para instituir ese día como "Día Nacional Por la Vida" y colocar asimismo a la brevedad una placa recordatoria de tan importante Evento en el ambulatorio de esta Junta Departamental.Asimismo solicita el pase de sus palabras a la Intendencia Municipal de Maldonado, a la Presidencia de la República, a las Juntas Departamentales y Locales, Instituciones de Lucha contra la droga, Ministerio del Interior, Ministerio de Salud Pública,y Cámara de Senadores y Diputados.-El Edil Sr.Prior, entiende necesaria la inclusión de este tema en el Orden del Día de esta Sesión en lo concerniente a la Declaratoria de ese día como "Día nacional por la vida", así como la colocación de la placa recordatoria de ese día, por ser éste un tema interno del Cuerpo.-Declarada la urgencia del tema se aprueba por unanimidad (21 votos), rectificada esta votación obtiene (19 votos en 22), negativa.Acto seguido se dispone un cuarto intermedio de 10 minutos, a la hora 22 y 48 minutos, reiniciándose la sesión a la hora 23 y 03 minutos, reasumiendo la Presidencia del Cuerpo el Edil Sr.Daniel Costa, retirándose el Edil Sr.Zuasnabar a su banca.- Por unanimidad (23 votos) se dispone la prórroga del horario de sesión hasta finalizar el tratamiento de los Asuntos a estudio.-El Edil Sr.Bayeto solicita rectificación de la votación referida a la urgencia del tema en tratamiento,



obteniendo resultado afirmativo (23 votos en 24) y por unanimidad (25 votos) se dispone tratarlo en el último lugar del temario de esta noche.- Acto seguido el Edil Sr.Eduardo de León,solicita autorización para realizar un homenaje en nombre de Bancada al señor Asunción Machado ex-Edil de esta Junta recientemente desaparecido, siendo autorizado por la unanimidad del plenario (25 votos), procediendo de inmediato a homenajear a este ciudadano y a su señora esposa también fallecida.- Se adhieren a este homenaje los Ediles Sres. Dreyfus Pérez, Alberto de León y Ana Ma.González.El Edil Sr.Eduardo Alonso solicita el pase de las palabras vertidas en sala a sus familiares, al Comité Ejecutivo del Partido Colorado y del Partido Nacional, siendo acompañada esta iniciativa por (20 votos en 21).-En uso de la palabra el Edil Sr.Dreyfus Pérez, se refiere brevemente a las actividades de la Comisión que entiende en asentamientos irregulares y de la cual forma parte.- Por mayoría (23 votos en 24),es autorizado el Edil Sr.A.De León a realizar una intervención relativa a la elección de Mesa en la Cámara de Representantes donde resultara electo el Diputado por nuestro Departamento Dr.Alejo Fernández, como Primer Vice-Presidente de ese alto Cuerpo, solicitando el pase de sus expresiones al Dr.Alejo Fernández Chaves, al Comité Ejecutivo Departamental del Partido Colorado y a los demás representantes por el Departamento,siendo acompañado por mayoría (22 votos en 23).A estas expresiones se adhieren los Ediles Sra.Cecilia Vega, Juan Marquine y Adolfo González.-Por Secretaría de inmediato se da lectura a una informe de la Comisión Especial designada por Expte.24.213, que entiende en el tema relativo a la minoridad.-Por unanimidad (22 votos) se RESUELVE: Apruébase el informe que antecede, procédase de conformidad a lo propuesto y cumplido,vuelva a la Comisión Especial a sus efectos.-ASUNTOS VARIOS.Se da lectura a una Nota de la Comisión del Orden del Día incluyendo nuevos Expedientes en el Orden del Día.-De inmediato el Edil Sr.Walter Bonilla solicita la vuelta a Comisión de tres Expedientes que figuran en el Orden del Día en razón de que los representantes de su sector aun no han estudiado en profundidad los mismos.A la hora 23 y 43 minutos, se dispone un cuarto intermedio de 5 minutos, reiniciándose la sesión a la hora 23 y 53.-Acto seguido se procede a la lectura de los informes /que lucen los respectivos expedientes, cuya vuelta a Comisión se solicita y que son los primeros que figuran en el Orden del Día Nos.24.157- Iglesia Católica, Diócesis Maldonado-Punta del Este, s/exoneración de patente de rodados de un vehiculo de su propiedad,por el Ej.1996.- No 24.158.Iglesia Católica s/exoneración de patente de rodados de- un vehiculo de su propiedad, por el ej.1996.-No 24.194.-Iglesia Católica (Parroquia San Antonio de Aiguá), s/exoneración de patente de rodados por el ej.1996 a un vehiculo de su propiedad.-A los tres mencionados se agrega el No 24.187 Caritas Uruguayas,s/exoneración de patente de rodados por el ej.1996, a un vehiculo de su propiedad.-En todos ellos se RESUELVE: Vuelva a estudio de la Comisión de Presupuesto y Hacienda.-Esta resolución contó con mayoría(13 votos en 24).-EXPEDIENTE No 24.185.-Martina Cabrera,s/permiso para regularizar obra en pad.9762, manz. 1366 de Maldonado al amparo del Decreto 3694.-Por unanimidad (24 votos) se RESUELVE:Visto lo informado por la Comisión de Obras Públicas que